



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN**  
**PÚBLICA**

Control interno y pagos indebidos en la municipalidad distrital de  
Yorongos provincia de Rioja - 2021

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestro en Gestión Pública

**AUTOR:**

Pérez Guevara, Ailer Duberli (ORCID: 0000-0001-6131-3084)

**ASESOR:**

Dr. Carrión Barco, Gilberto (ORCID: 0000-0002-1104-6229)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

**TARAPOTO – PERÚ**

**2022**

## **Dedicatoria**

Al padre creador de todas las cosas, por permitirme estar hasta esta fecha. A mi hijo, a mi esposa, padres que siempre están presentes apoyándome a seguir escalando en la escalera del éxito, enriqueciéndome con nuevos conocimientos el cual me permitirá desempeñarme de la mejor manera en mis labores diarias.

Ailer Duberli

## **Agradecimiento**

A todos los maestros, que me nutrieron con nuevos conocimientos a través de cada sesión de clase compartida mediante el aula virtual; al titular de la entidad y funcionarios y/o servidores de la municipalidad distrital de Yorongos, por su gran ayuda y aporte en la elaboración del presente informe.

El autor

## Índice de contenidos

Carátula .....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas .....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	19
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	19
3.2. Variables y operacionalización .....	20
3.3. Población, muestra y muestreo .....	20
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	22
3.5. Procedimientos .....	25
3.6. Métodos de análisis de datos.....	26
3.7. Aspectos éticos .....	26
IV. RESULTADOS.....	27
V. DISCUSIÓN.....	34
VI. CONCLUSIONES .....	42
VII. RECOMENDACIONES .....	44
REFERENCIAS .....	45
ANEXOS .....	52

## Índice de tablas

Tabla 1. Nivel de control interno en la municipalidad distrital de Yorongos, 2021. ....	27
Tabla 2. Nivel de los pagos indebidos en la municipalidad distrital de Yorongos, 2021. .....	28
Tabla 3. Nivel de relación de las dimensiones de la variable control interno y los pagos indebidos en la municipalidad distrital de Yorongos, 2021. ....	29
Tabla 4. Prueba de normalidad .....	30
Tabla 5. Relación existente entre el control interno y los pagos indebidos en la municipalidad distrital de Yorongos, 2021. ....	32
Tabla 6. Control interno y el proceso contable en la municipalidad distrital de Yorongos, 2021. ....	31

## Índice de figuras

Figura 1. Dispersión de datos entre control interno y pagos indebidos .....	33
---	----

## Resumen

El objetivo fue establecer la relación entre el control interno y pagos indebidos en la municipalidad distrital de Yorongos provincia de Rioja - 2021, a través del tipo de estudio básica, con diseño no experimental y nivel correlacional. La población y muestra fue de 30 trabajadores, la técnica fue la encuesta y su instrumento el cuestionario. Los resultados indican que el Control Interno tiene un nivel regular de acuerdo al 36,7%; los pagos indebidos son altos de acuerdo al 50% de los trabajadores. Se concluyó que la relación entre el control interno y pagos indebidos en la Municipalidad Distrital de Yorongos provincia de Rioja – 2021; obteniéndose un coeficiente de correlación de Rho Spearman de 0.964 y una significancia de  $0.000 < 0.05$ , datos que muestran una ALTA y directa correlación. El valor del coeficiente de determinación  $R^2$  igual a 0.9435, lo que significó que el 94.35% del control interno se relaciona significativamente con los pagos indebidos, ello demuestra que en cuanto mayor sea el nivel de los procesos contables, las medidas previsionales y los intereses financieros mejorará de igual manera el entorno de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación, la supervisión y monitoreo.

**Palabras clave:** Control gubernamental, pago, financiación.

## **Abstract**

The objective was to establish the relationship between internal control and undue payments in the district municipality of Yorongos, province of Rioja - 2021, through the basic type of study, with non-experimental design and correlational level. The population and sample was 30 workers, the technique was the survey and its instrument was the questionnaire. The results indicate that Internal Control has a regular level according to 36.7%; undue payments are high according to 50% of the workers. It was concluded that the relationship between internal control and improper payments in the District Municipality of Yorongos province of Rioja - 2021; obtaining a Rho Spearman correlation coefficient of 0.964 and a significance of  $0.000 < 0.05$ , data that show a HIGH and direct correlation. The value of the coefficient of determination  $R^2$  equal to 0.9435, which meant that 94.35% of the internal control is significantly related to improper payments, which shows that the higher the level of accounting processes, the provision measures and financial interests, the better the control environment, risk assessment, control activities, information and communication, supervision and monitoring.

**Keywords:** Government control, payment, financing.



## I. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, los pagos indebidos se inició en Roma para designar las relaciones sociales y su uso de la autoridad pública en beneficio personal (Mukhaev & Prokopenko, 2020). Asimismo, Greer & Bullock (2018) mencionan que desde los principios de la década de 2000, el gobierno de Estados Unidos se orientó cada vez más en combatir los pagos indebidos, que resultan pérdidas monetarias que superan los \$ 100 millones anuales. Los pagos indebidos en Estados Unidos para el año fiscal 2016, las agencias informaron estimaciones de pago incorrectas que totalizan \$ 144.3 mil millones, un aumento de más de \$ 7 mil millones de la estimación del año anterior de \$ 136,7 mil millones. El estimado informado pago indebido en todo el gobierno la tasa de error fue del 5,1 por ciento de los relacionados desembolsos del programa. Esta estimación cubre 112 programas en 22 agencias federales (Beryl et al., 2017).

Sin embargo, hoy en día esta práctica sigue existiendo en cada uno de los países.

Perú no es ajeno a esta realidad, los pagos indebidos provienen principalmente de errores de los solicitantes del programa, errores de procesamiento de las agencias y fraude, en particular, la tergiversación de identidad y elegibilidad (Pacitto, 2018). Si se analiza de manera conjunta toda la afectación de términos económicos pudieran haber producido los gobiernos subnacionales en el año 2019, se visualiza que la genérica de inversiones muestra mayor incremento relacionado las pérdidas de s/. 3 403 998 369.00 por corrupción e inconducta funcional, los bienes y servicios S/. 1 604 071 501.00 (Shack & Portugal, 2020). Los cálculos señalan cerca del 15% del presupuesto que se ejecuta son pérdidas, producto de la corrupción funcional donde se encuentran los pagos indebidos (Shack & Portugal, 2020).

El contralor general de la República, Shack (2021) indicó en el año 2019 las pérdidas por corrupción en conducta funcional suman un total de 23,297 millones de soles. Por otro lado, el 2020 estos alcanzaron los 22,059 millones de soles, de acuerdo a reportes actuales realizado por las instituciones indica que existen efectos negativos visibles año patrimonial Estado, trayendo consigo costos de oportunidad para la mayor cobertura y mejorar y mejorar la calidad en entrega de los servicios y obras públicas que las

personas demanda y que el proceso de crecimiento en la economía lo requiere. La integridad de los pagos es un problema importante para todo el gobierno, afecta prácticamente a todas las agencias y a todos los ciudadanos. Cuando analizamos la integridad de los pagos, nos fijamos en las personas, los procesos y la tecnología que se supone deben garantizar que los pagos se realicen a las personas correctas y en las cantidades adecuadas. Por ello, se hace evidente la necesidad del empoderamiento de las instituciones que realizan el control en aparato estatal con la finalidad de enlazar vínculos con las instituciones y los diferentes medios de comunicación para para cumplir con sus labores de manera más efectiva (Yamada & Montero, 2017).

La Municipalidad distrital de Yorongos, perteneciente a la provincia de Rioja el departamento de San Martín, mostró problemas relacionados al cumplimiento ineficiente e ineficaz de las actividades orientadas a la administración de la gestión municipal, contexto que se lleva lejos del cumplimiento de sus fines, muchas veces a causa de la designación de cargos de confianza a individuos que brindaron apoyo en el momento de la campaña política del alcalde, gobernador. Por ende, se desconocen en general lo que envuelve la aplicación del inoportuno control interno en la institución. Por otro lado, los comprobantes de pago de bienes y servicios no cuentan con el sustento del gasto. Asimismo, los pagos son acreditados por el Titular de la Entidad mediante memorando dirigidos a la unidad de tesorería de la entidad, hechos que ocasionan que los pagos se realicen muchas veces sin que los bienes ingresen a almacén y sin que se brinden los servicios, al no haber una conformidad del área usuaria o una nota de entrada a almacén.

Asimismo, los trabajadores no cumplen con ejecutar a cabalidad sus funciones establecidas en sus instrumentos de gestión. De la revisión, se evidenció que, por la ausencia de un adecuado control al interior en la entidad, no se realiza el correcto control y empleo de los recursos del estado, indican que muchas veces la entidad termina endeudada por adquirir productos que no están previamente presupuestados para su adquisición, también por pagar por servicios que aún no se han ejecutado.

La presente busca responder al **problema general**, ¿De qué manera se relaciona control interno y los pagos indebidos en la Municipalidad Distrital de Yorongos provincia de Rioja - 2021? Y los problemas específicos, ¿Cuál es el nivel del control interno en la Municipalidad Distrital de Yorongos provincia de Rioja - 2021?, ¿Cuál es el nivel de los pagos indebidos en la Municipalidad Distrital de Yorongos provincia de Rioja - 2021?, ¿De qué manera se relaciona el control interno con las dimensiones de los pagos indebidos en la Municipalidad Distrital de Yorongos provincia de Rioja - 2021?

La investigación se justifica por conveniencia, hoy en día es importante realizar el control en la institución, con la finalidad de evitar los actos de corrupción que viene afectando a las instituciones estatales, que es vista a la luz pública, donde prevalece los pagos de favores, beneficiando a personas que no cuentan con las condiciones para realizar la prestación de servicios de calidad, llegando afectar principalmente a los ciudadanos. Las organizaciones hoy en día deben establecer sus principios, métodos y procedimientos, que en su conjunto garantizan la seguridad y recursos de la entidad, además evitar los fraudes y los errores que pueden entorpecer el desarrollo de esta. La relevancia social, al encontrarse enmarcado en la aplicación de cada componente y procedimiento del Control con la finalidad de conocer y mejorar la ejecución del gasto, favoreciendo a la institución y sobre todo a los ciudadanos que radican en el distrito en estudio. Es preciso indicar, que los controles contribuyen mucho a disminuir la corrupción. Por ello, es importante contar con profesionales probos en la institución. Asimismo, resulta preponderante llevar a cabo cada una de las estrategias que permita fortalecer las relaciones sociales y política de la institución. Además, debe respetarse esto, toda acción contraria deberá sancionarse de manera drástica. En cuanto a la justificación teórica, el estudio propuesto examina partiendo de las teorías orientadas al control con la finalidad de perfeccionar la calidad entregada en servicio a los ciudadanos. Por otro lado, es preponderante, porque contribuyen al enriquecimiento del marco doctrinario y teórico del Control Interno y su consecuencia en los ciudadanos que demandan de los servicios entidad, tomando en cuenta los componentes y procesos del proceso de control como componentes determinantes en el desempeño de los objetivos, debiendo lograrse como producto final el nivel de conocimiento orientado a la influencia

del Control al interior y los pagos indebidos. La justificación práctica, quedando los objetivos definidos, se obtendrá determinar la relación que existe entre las variables que fueron tomadas, partiendo de esto se plantea las soluciones concretas al problema del deficiente control en la entidad por la débil aplicación de cada uno de los componentes y procedimientos apropiados que tienen que guiarse dentro del sistema de Control Interno; el producto tendrá una utilidad práctica para las distintas áreas usuarias en la municipalidad. De igual manera la utilidad metodológica, el presente estudio brindará un aporte respecto a la parte de la metodología científico, de igual manera los resultados serán empleados para nuevos estudios en ámbitos municipales, pudiendo ser no experimentales de tipo correlación o descriptivo, pasando a formar como antecedente validado y confiable, por el uso de los instrumentos que cuentan con tales criterios.

Con respecto al objetivo general: establecer la relación entre el control interno y pagos indebidos en la municipalidad distrital de Yorongos provincia de Rioja - 2021; los objetivos específicos: a) determinar el nivel del control interno en la municipalidad distrital de Yorongos provincia de Rioja – 2021, b) determinar el nivel los pagos indebidos en la Municipalidad Distrital de Yorongos provincia de Rioja – 2021, c) determinar la relación entre el control interno y las dimensiones de los pagos indebidos en la municipalidad distrital de Yorongos provincia de Rioja - 2021.

Adicionalmente, la hipótesis general, existe relación significativa entre el control interno y pagos indebidos en la Municipalidad Distrital de Yorongos provincia de Rioja - 2021; la hipótesis nula, no existe relación significativa entre el control interno y pagos indebidos en la Municipalidad Distrital de Yorongos provincia de Rioja - 2021; las hipótesis específicas, el nivel del control interno en la Municipalidad Distrital de Yorongos provincia de Rioja - 2021, es alto. El nivel de los pagos indebidos en la municipalidad distrital de Yorongos provincia de Rioja - 2021, es alto. Existe relación significativa entre el control interno y las dimensiones de los pagos indebidos en la municipalidad distrital de Yorongos provincia de Rioja - 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

En cuanto a los antecedentes, a **nivel internacional**, Merrick (2021) su estudio fue exploratorio, de naturaleza cualitativa. El instrumento fue el análisis bibliográfico, la población y muestra fueron de 23 trabajadores de la institución. Concluyó que, en lo que respecta al pago de Medicare, el enfoque reciente se ha centrado en los factores de conversión utilizados para determinar el pago de los servicios pagados a través de la lista de tarifas del médico de Medicare y el desarrollo de sistemas de pago basados en el valor. Sin embargo, esto no ha cambiado el requisito de que el Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) y es importante que tomen medidas para reducir la incidencia de pagos indebidos según la Ley de Información de Integridad de Pagos de 2019. Las personas que realizan los pagos indebidos deben ser conscientes del riesgo que representa y establecer las estrategias para mitigarlo.

Vinueza y Robalino (2020) el tipo fue analítico, la metodología que se empleó correspondió al cualitativo, llevado a cabo a través del estudio de caso, empleando la técnica de observación e instrumento la guía de observación. Concluyeron que, la gestión en administración evaluar a través de (C.I), ya que muestra un alto índice de efectividad y confiabilidad, que es promovido a través de las políticas de operación de la institución. El control al interior analiza los hallazgos de la auditoría para luego proporcionar el comentario sobre los hallazgos relacionados a las fortalezas, debilidades que se presentan, detectan los aciertos y eso podría afectar a la institución y a la gestión. Simboliza el proceso que es facilitado con las distintas normativas o las políticas de la institución y el resultado esperado sirva como base de ayuda para el progreso de la institución. Debe llevarse a cabo siguiendo las normas para que de esta manera las mejoras que se implementen, sea acorde a las demandas y reglas que exigen las instituciones públicas, de nada sirven los hallazgos lejos de los parámetros normativos.

Greer y Bullock (2018) fue un estudio explicativo, la población y muestra no se detallan. Este examina el efecto que tuvo la iniciativa estratégica del Departamento de Trabajo sobre la reducción de los pagos indebidos de los estados. Los hallazgos muestran que

dos de sus herramientas, la comparación cruzada obligatoria de registros de empleo entre el directorio nacional de Nuevas Contrataciones y los Directorios Estatales de Nuevas Contrataciones y una estrategia de comunicación conocida como mensajería, desempeñaron un papel estadísticamente significativo para detener el aumento de reclamos de seguro de desempleo mal pagados. Asimismo, se necesita apoyo político combinado con innovación administrativa para mejorar la gestión financiera de los pagos indebidos y otros programas federales que realizan pagos a los ciudadanos. Sin embargo, la conclusión más importante es que incluso en un programa grande, complejo e implementado conjuntamente que está plagado de riesgo moral. En la actualidad, las instituciones están plagadas de corrupción. Es muy complicado encontrar servidores del estado, quienes sean probos y cumplan con optimizar los recursos, evitando el despilfarro del dinero de los ciudadanos, por el contrario, buscando la maximización de los beneficios.

Rubin (2018) en su estudio descriptivo, la población y muestra son los estados financieros de la institución donde refleja que, Medicaid realizó un estimado de \$ 36.7 mil millones en pagos indebidos en 2017, en comparación con \$ 29.1 mil millones en 2015, según el testimonio reciente de Gene L. Dodaro, contralor general de EE. UU. Los pagos indebidos de Medicaid, incluidos lo realizado para individuos que no son considerados para Medicaid o por servicios que en realidad no se prestaron, representaron el 26.1% de los pagos indebidos en todo el gobierno del año fiscal 2017. Este porcentaje es muy resaltante, ningún porcentaje debe destinarse a pagos indebidos, sobre todo donde los perjudicados son los ciudadanos, porque a ellos llega como última instancia las mejoras o daños que se practican en las organizaciones de naturaleza estatal.

Mader (2018) su estudio fue descriptivo diseño no experimental, a través de un estudio de revisión bibliográfico. Concluyó que para reducir los pagos indebidos de manera significativa, las agencias deben ir más allá de las soluciones estándar. Al involucrar a las partes interesadas en todo el gobierno, analizar el proceso de pago de manera

integral y garantizar el acceso a datos oportunos y precisos, las agencias pueden estar mejor posicionadas para asemejar y encontrarse las causas primordiales de los pagos indebidos. Esto, a su vez, puede fortalecer el caso de los líderes sobre por qué invertir en este tema es fundamental para la eficacia del gobierno. Para disminuir los pagos indebidos, deben involucrar a todos los trabajadores de las distintas áreas, conocer las causas que lo originan, dejando la práctica de centralización de las decisiones solo en los altos directivos, sino analizar los eslabones más pequeños y conocer sus puntos de vista, sus necesidades y requerimientos, porque esto es base para un buen gobierno y recuperación de la confianza de la sociedad.

Monteverde (2018) estudio descriptivo simple, de naturaleza no experimental, realizado a través del análisis de bibliografía. Concluyó que, el precio de la corrupción muestra dos rostros: uno la que refleja a las instituciones públicas, otro a las organizaciones privadas. El trabajo refleja de forma numérica que Argentina en el 2018, el precio de la corrupción de la obra gubernamental, orientado al discernimiento del soborno del 10%, y el sobre costo de obra pública representa 25% de la corrupción para el estado argentino es de 46,12%, esto se muestra en dos casos de costo fiscal: el soborno y el sobre costo de obras públicas.

Salnave y Lizarazo (2017) estudio descriptivo, diseño no experimental, el estado del arte recopila cada elemento, factor y situación que acoge el Sistema de Control al interior colombiano. Además, recopila sobre el análisis del sistema de control en distintos países de Latinoamérica y Europa. Refleja la tendencia a futuro que daña sistema de (C.I). Concluyó que el conocimiento no se aprovecha muy a menudo para formular las políticas o medidas que cambiarían la manera de cómo visualizar la realidad. Aquí, radica la preponderancia del trabajo en equipo, donde todos muestran sus puntos de vista, todos aportan para el fortalecimiento de la institución, exponiendo sus criterios desde sus experiencias con la finalidad de ser tomados en cuenta, para la mejora de la institución donde laboral. Es importante considerar la igualdad y respeto de las sugerencias, estar en constantes cambios; son claves para sobrevivir en esta nueva realidad.

Martín (2017) su estudio fue descriptivo. Concluyó que la ausencia de transparencia, en función de que el prestatario no tomó conocimiento histórico del contenido, desempeño y garantía de la condición, comportando verdaderamente en el abuso, o si es preciso, luego de la verificación a la carencia de transparencia, ejecutar subsiguientemente el control de contenido para establecer si la condición estimula en contra de los requerimientos de la buena fe el desequilibrio significativo entre el derecho y obligación de la parte en perjuicio del consumidor. La segunda, orientada a la audacia del momento en que principian a conseguir el interés legal de la cantidad pagada en aplicación de la cláusula suelo señalada nula. La disensión fue visible, ya que ciertos jueces se ensalzaban para establecer el inicio del cálculo del plazo en el momento de formalización del contrato.

A **nivel nacional**, Mamani (2020) se realizó en el marco del estudio cualitativo, tipo no experimental y de análisis a las instituciones escogidas como muestra. Los hallazgos indican que las EPS en la Región Puno tenían ya establecido aparatos de control, pero está adecuado a los requerimientos de la R.C. N° 458-2008-CG, no beneficiando en la mejora de la gestión estatal; sin embargo, el mecanismo de Control al interior con las que cuentan admite ajustar a la citada norma y simboliza el 18.87%. Por otro lado, la mencionada normativa ha experimentado importantes alteraciones hasta la actualidad.

Aragon (2019) empleó el método descriptivo, la técnica fue la encuesta a 26 funcionarios. De acuerdo con la observancia cada meta y objetivo del municipio, se encontró la calificación de 2.83 ubicándolo en el rango deficiente, lo cual muestra la eficacia de aplicación del 40.4% calificándolo como malo y el nivel de riesgo de 59.6% calificándolo como deficiente y orientado al proceso administrativo, se logró el nivel de aplicación regular en la gestión de la administración. Concluyó que el municipio en estudio resultó no ser óptimo el control en la gestión de la administración; esto porque no se presenta la voluntad política, compromiso de parte del titular y cada funcionario y servidor de la institución que sobrelleva a la gestión administrativa deficiente. Es preciso indicar, que la gestión depende de las personas y voluntad que estos poseen para implementarlos, ahí radica lo dicho en muchos estudios, que los cambios y



modernización de las instituciones depende de las personas, más que de las leyes, los documentos y papeles no aportan mucho, sino existe personas con capacidad de servir y velar por los intereses de los demás.

Gamarra (2021) el actual estudio correlacional y diseño no experimental. La técnica correspondió a la encuesta, a 37 funcionarios del municipio. Concluyó que la significancia asintótica fue de 0.000, lo cual fue menos que el nivel de significancia (p valor igual a 0.05). Por consiguiente, se muestra suficiente información para la toma de la hipótesis y aseguró que existe la relación positiva y significativa entre las variables. Se obtuvo una correlación de Rho de Spearman de 0.887. Por tanto, el municipio aplica de forma moderada las dimensiones del Control al interior, la misma que se refleja en la ejecución del gasto en la entidad, siendo ambos moderados. El gasto de las instituciones depende mucho de cuanto control existe en ella, muchas veces se llega anteponer los deseos personales, e intereses de algunos por la presencia de los favores ya definidos con anterioridad, antes del ingreso a las instituciones y llegando a ella estos buscan devolver el apoyo recibido. El Control Interno tiene que ser estricto en cada una de las áreas, sobre todo los que están a cargo de contratar personal, bienes o servicios.

La investigación se halla inmerso en el sistema administrativo de control, quien tiene como ente rector a la Contraloría General de la República, siendo este el rector independiente del Poder Ejecutivo Nacional, que tiene como función el aseguramiento de la transparencia en la gestión gubernamental. Realiza tanto, funciones de auditoría interna y externa de cada uno de los procesos y operaciones del estado.

Es objeto de la Ley N° 27785, propender al correcto, pertinente y efectivo ejercicio de control institucional, para la prevención y verificación, a través el empleo de principios, métodos y ordenamientos técnicos y el transparente uso y administración de cada recurso y bien del Estado, el progreso transparente, promueve la honestidad e integridad de cada función y acto de las autoridades, además del cumplimiento de las metas y resultados recopiladas de las organizaciones que son sujetos a control con el propósito de apoyar y situar el progreso de las diligencias y servicios en beneficio del Estado.

En cuanto al marco teórico relacionado a la variable **control interno**, el marco presentado por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras (COSO) en el 2013 como la manera de llevarse a cabo por la dirección y gestión de una organización al proporcionar una aseveración juiciosa con respecto al logro de operaciones, objetivos de informes y cumplimiento. La forma en que funciona una organización y la conciencia de sus empleados está influenciada por el entorno de control. Además, se habían identificaron cinco elementos de Control al interior que se incorporan en esta revisión. Los elementos mencionados son el entorno de control, los riesgos evaluación, actividades de control, información y comunicación y seguimiento (Hanoon, 2020).

Por otro lado, el Control Interno se puede decir que es procedimiento diseñado y afectado por los representantes de la gestión, el gobierno y los demás trabajadores con la finalidad de brindar el soporte razonable sobre los objetivos de la entidad en cuanto a la eficiencia y la eficacia de las sistematizaciones; el acatamiento de las leyes y los reglamentos aplicables; la fiabilidad de la información financiera. El control dentro la entidad consisten en un sistema de organización de controles y equilibrios diseñados para garantizar la fiabilidad de los informes de naturaleza financiera, la eficacia y la eficiencia de cada una de los ordenamientos, la protección de los activos contra el robo y el uso no autorizado, y el cumplimiento de normativas y reglamentos aplicables (Umar & Muhammed, 2018). La definición de Control Interno del COSO se extiende a todos objetivos de una entidad, desde la información financiera (COSO, 2013) citado por (Umar & Muhammed, 2018) ayuda a garantizar información financiera fiable y que una empresa cumple con las leyes y regulaciones (COSO 2013). De estos conceptos se desprende que el proceso de control sigue procesando a partir de una serie de procedimientos y reglas. Se basa en el juicio y en consideraciones de coste /beneficio y está relacionado con las actividades financieras y no financieras.

El sistema de control se considera un componente importante en el proceso de restauración de la confianza pública en la probidad de las empresas tras el escándalo financiero de la confianza pública en la probidad de las empresas tras un escándalo

financiero. La objetividad, la perspectiva y habilidades pueden ayudar a las partes interesadas y proporcionar una valiosa visión (Min, 2021).

El Control es una parte esencial del proceso de auditoría tanto en las instituciones estatales como en el privado. Los controles internos son un sistema de políticas y procedimientos de toda la empresa que proporciona algunos servicios de garantía de que la empresa funciona eficazmente y cumple con todas las leyes aplicables. De igual manera es el proceso de información de la empresa (Younas & Kassim, 2019). Incluye la planificación de las funciones administrativas y la presentación de un informe anual completo y preciso, ya que pueden producirse errores y fraudes. Es importante establecer salvaguardias que garanticen el adecuado cumplimiento responsabilidades fiduciarias (Min, 2021). En el caso de las grandes empresas multinacionales, el sistema de Control Interno puede incluir muchos niveles de otro sistema de control, que incluya la ética y el gobierno corporativos. Es fácil conceptualizar lo que ocurre cuando no hay un sistema establecido de Control Interno eficaz. Sin controles establecidos, los empleados podrían hacer un mal uso de los activos, los activos pueden ser declarados erróneamente y la empresa podría infringir las leyes. Los controles eficaces disminuyen el riesgo de pérdida de activo y contribuyen en garantizar que los datos del plan sea completa y precisa, los estados financieros son fiables y el plan cumple con las leyes y reglamentos (Younas & Kassim, 2019).

Sin embargo, hoy en día existe deficiencias, orientado a la mejora continua, inoportunidad y poca flexibilidad orientada a tomar decisiones, deficiencia de las herramientas para ejecutar el diagnóstico continuo y la escasa fiabilidad de la información armoniosa, esto se refleja por el débil control en las instituciones (Vega et al., 2017). El Control es el proceso que efectuó por la administración, los directivos y todo los trabajadores de la entidad la cual se diseña con finalidad de abastecer el nivel de seguridad suficiente para cumplir con las metas (Quinaluisa et al., 2018).

Generalmente, el establecimiento espera que la aplicación de los sistemas de Control

Interno dé como resultado un mejor desempeño financiero. Según el COSO marco, también se sugirió que los sistemas adecuados de Control al interior pueden conducir a un mejor proceso de presentación de informes y de ahí la producción de informes más confiables, que a su vez mejora la responsabilidad de la organización administración. El propósito de implementar controles internos es principalmente salvaguardar los activos y recursos de la organización, de ser objeto de apropiación indebida o de uso fraudulento (Hanoon, 2020).

Las organizaciones con un área de control débil están caracterizadas por operaciones muy complicadas, habían experimentado cambios organizacionales recientemente, alta exposición a riesgos relacionados con la contabilidad, y poseen muy pocos recursos que les permitan invertir en el proceso de control al interior, las organizaciones con deficiencias materiales comúnmente tienen una menor calidad de ingresos (Salehi & Rashidi, 2019).

Los sistemas de Control al interior operan en varios niveles de efectividad que están determinados por la presencia y funcionalidad de los cinco elementos antes mencionados (Lobo et al., 2020). La afirmación juiciosa del logro de los objetivos organizacionales es proporcionada por control. Leng y Li (2011) citado por Hanoon, (2020) destacaron que la calidad del Control al interior tiene un efecto significativo en la precisión de orientación de gestión; de manera similar, las empresas con controles internos débiles tienen más probabilidades de experimentar errores de gestión. Mendoza et al., (2018) afirmaron que la calidad de las ganancias está significativamente determinada por controles internos efectivos. Asimismo, el éxito organizacional se ve afectado por altos controles internos (Jokipii, 2010).

El Control al interior ha sido delineado como un procedimiento realizado por el directorio y la gerencia de una empresa con el objetivo de ofrecer una afirmación juiciosa de que los objetivos de la organización se pueden alcanzar a través de ejecutar operaciones de manera eficiente, gestión confiable e informes financieros, cumplimiento de las leyes pertinentes, regulaciones y la preservación de la reputación organizacional. Cuando la

dirección adopta los procedimientos prescritos, el sistema de Control al interior funciona de manera eficaz (Naer et al., 2021). Zehri & Chouaibi (2013) afirmaron que las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) delimitan el Control al interior implicando plan organizacional, separación de funciones, control de documentos, protección de activos, competencia del personal, control de contabilidad y aritmética, recopilación y almacenamiento de registros, autorización y aprobaciones, supervisión, supervisión, rotación de tareas y vocación, practicidad del coste, control rutinario y automático.

Por tanto, el Control al interior es el procedimiento que llevan a cargo las autoridades de dirección y admiración de una organización, cuya finalidad es brindar la aseveración juiciosa que los objetivos institucionales se logren cumplir, mediante la ejecución las operaciones de forma eficiente, gestión confiable e informes financieros, en concordancia con la normativa, manteniendo la buena reputación interna y de los trabajadores.

Los estudios revisados coinciden que existe una relación significativa entre los controles internos apropiados y el desempeño financiero la distancia geográfica entre los municipios y sus auditores impacta la probabilidad de Control al interior (López y Rich, 2017). La ausencia de profesionales de auditoría en los municipios, podría deberse a la falta de acceso a mano de obra de alta calidad (Defond et al., 2018).

El Control al interior proporciona una valoración independiente de la eficacia de la dirección en la realización de responsabilidades que se les asignan para una mejor generación de ingresos. En la misma línea, Abba & Kakanda, (2017) informaron que el sistema de Control al interior es un proceso que guía a las organizaciones (privadas y públicas) hacia el logro de sus objetivos predeterminados. Por tanto, un sistema de Control al interior eficaz se correlaciona indudablemente con la organización éxito en la consecución del nivel de ingresos objetivo (Defond et al., 2018).

En un momento en el que el despilfarro, el mal uso de fondos, el abuso de poder y el fraude están saliendo a la luz en el sector público, un sistema de Control al interior eficaz y bien diseñado es importante para ayudar a mitigar estos problemas. Si bien los

controles internos por sí solos no pueden garantizar que no ocurra el fraude, cuando se opera de manera efectiva, un sistema bien diseñado puede disuadir estos sucesos, así como ayudar a salvaguardar los activos y promover operaciones eficientes, precisión y confiabilidad de los informes financieros y el cumplimiento de las normas aplicables (Peterson, 2018). Un sistema de Control al interior mal diseñado o ineficaz crea un entorno con mayor potencial de ineficiencias, despilfarro, malversación de fondos, abuso de poder e incluso fraude, en el peor de los casos (Peterson, 2018).

**Las dimensiones del Control Interno** de acuerdo a Barquero (2016) están integradas, por: la dimensión de entorno de control, lo cual es la base del sistema de control; por tanto, el entorno de control es aquella herramienta que envuelve e incide de cierta manera sobre las actividades de la institución, donde se encuentran inmersos cada uno de los valores éticos, la integridad, filosofía de la dirección, la delegación de autoridades y la estructura que constituye la entidad. Es aquí, donde resalta la relación social de los colaboradores dentro de la institución, siendo estos principales para lograr la máxima efectividad en el cumplimiento de las metas y los planes definidos.

La dimensión evaluación de riesgos de acuerdo a Barquero (2016) indica que la evaluación de riesgos es una de las partes fundamentales del Control al interior, está determinada por el análisis y evaluación de la dirección de los posibles riesgos que podrían afectar a la institución, donde se revisan los documentos administrativos, para posteriormente definir las estrategias para afrontarlos.

La dimensión actividades de control, tal como indica Barquero (2016) son las actividades que son cumplidos en el día a día están a cargo de la gerencia y los colaboradores de la institución, siendo estas determinadas por las políticas de la entidad, aquí se encuentran las actividades preventivas, lo cual tiene como propósito velar por la protección de cada activo, seguro y la finanza de la misma, control de la información, reconciliación verificación, cada una de ellas son significativas, ya que permite el logro de los objetivos institucionales de manera eficiente.

La dimensión información y comunicación, Barquero (2016) añade que es el elemento que resiste el trabajo del resto de los elementos del Control al interior; por ende, la información simboliza una combinación de datos adecuados, tales datos pueden ser variados, pero la administración es la que finalmente elige qué información es considerada preponderante en el progreso de las distintas actividades.

La dimensión supervisión y monitoreo, Barquero (2016) indica que el sistema de Control al interior debe ser objeto de supervisión y monitoreo, porque esto permite la valoración de la eficacia y calidad de su desempeño en el tiempo y permitir la retroalimentación, para esto es importante tener en cuenta cuales son los objetivos y riesgos al control. La dirección debe efectuar revisiones y evaluaciones de forma metodológica; por tanto, la evaluación debe orientarse a la identificación de los tales controle débiles, con esto la promoción y el soporte requerido que debe presentarse desde la gerencia.

La variable **pagos indebidos**, es el enriquecimiento sin causa, que comprende la totalidad de los casos donde hay el consumo perteneciente a un tercero, el beneficio de servicio llevado a cabo por un mediador o de abstenciones ejecutadas por un tercero, siempre y cuando el beneficiario haya obviado de esta manera el gasto que de otra forma tendría que hacerse (Barchi, 2017). La herramienta de la tecnología de la información y la mejor comunicación entre las partes interesadas pueden ser eficaces para reducir los pagos indebidos y mejorar el desempeño del gobierno (Blase & Yelowitz, 2019).

La Ley General de Presupuesto Ley N° 28411 (2004) permite inferir qué pagos indebidos realizados por errores materiales aritméticos o de hechos, en beneficio del sujeto que no le compete derecho cualquiera de cobro. El cobrador del pago indebido, total o parcial quedando imprescindible al restablecimiento. La parte que haya sido el culpable del error que generó el hecho del pago indebido, tiene la obligación inmediata, de oficio, la regeneración de la cantidad ilícitamente pagada de acuerdo al procedimiento reglamentario establecido y, en defecto procedimiento específico.

En tanto, los pagos indebidos de acuerdo a la definición personal aquella prestación realizada en beneficio de un individuo que no tiene el derecho a tomarlo, porque tal beneficio no fue entregado por el verdadero deudor; asimismo, el individuo que toma la prestación no es el verdadero acreedor. En efecto, se genera la especulación indebida de quien toma la prestación y la ruina indebida de quien lo lleva a cabo lo cual origina para ambos la obligación de restituir lo recibido y para la otra parte el derecho de requerir lo entregado.

En efecto; el tratamiento de la norma establece el permanente desarrollo de la normativa, legislación u disposición publicada por la institución encargada de reglamentarlas, con la finalidad de determinar los límites de las conductas y cada una de las acciones que se aplican y, bajo la cual la sociedad debe regirse: Ley N° (28708). El pago indebido es aquello que no muestra tanto es considerado como reivindicatorio para las cuestiones de tributos, por otro lado los pagos indebidos son tales pagos que exceden lo estipulado como necesidad tributaria.

El artículo 38 del Código Tributario menciona que la devolución de pago realizado indebido o en excedente se formalizan en moneda local, agregando el interés estipulado por la institución rectora, en la etapa que comprende el día después a la fecha de pago y la fecha puesta a disposición del demandante el reembolso respectivo. Por otro lado, en este artículo, no precisa reglamentariamente qué se entiende por pagos indebidos y/o por pagos en excesos (Quispe, 2018).

Los tipos de pagos indebidos son: propio e impropio. Por otro lado, el pago indebido propio, al no existir hecho imponible; por tanto, en ningún caso se ocasionó la obligación tributaria. Tal como fue mostrado con anterioridad, tal pago es realizado por un error de hecho o de derecho. En tanto, el pago realizado en beneficio del fisco es indebido (Robles & Huapaya, 2017).

Por otro lado, el pago indebido impropio, se conoce como la primera etapa, este es realizada al producirse el hecho imponible y ahí aparece la obligación tributaria. En tanto, la cancelación efectuada por el contribuyente es a consecuencia; es decir, es válido, de



acuerdo a la norma. En segundo lugar o etapa, sobrevienen dos situaciones, al inicio que la norma ordenaba el pago del tributo queda de lado (Robles & Huapaya, 2017).

La subalterna, es que el hecho imponible implicado es un acto jurídico inicialmente válido pero después deviene convirtiéndose en ineficaz; por ende, el pago del tributo ya ejecutado acorde a ley acaece en pago indebido, tal como se ejemplifica, la derogación de un contrato de venta de mercadería afecto al IGV (Robles & Huapaya, 2017).

Las dimensiones de la variable pagos indebidos están constituidos por la **dimensión proceso contable**, se denomina así al conjunto de pasos que contribuye a expresar mediante los estados financieros las operaciones de naturaleza económica de la institución (Morrison, 2019). El importe que ha de cancelarse debe ser adeudada en la cuenta correspondiente a gastos, como generalmente se le conoce como pérdida por deuda incobrable y estas son abonadas a la cuentas por cobrar de dudosa recuperación (Moreira et al., 2019).

De igual manera, Mallo & Pullido (2008) mencionan que en el funcionamiento de las cuentas contables son empleados similares o iguales criterios para la valoración tanto del ingreso como las salidas. Se conoce como el proceso contable, porque el saldo de la cuenta se refleja el valor de cada una de las existencias establecidas al criterio parecido de valoración empleada.

El Decreto Legislativo – D.L. No 1310 (2016) comunica que el Ejecutivo instauró 8 medidas extras de simplificación, con el propósito de otorgar al régimen jurídico que preside a la gestión estatal de normas en beneficio de las personas de acuerdo al ordenamiento administrativo, indica la normativa. En consecuencia, la nueva práctica para simplificación administrativa está definidas como el examen de Calidad Regulatoria del procedimiento administrativo. El artículo 2 D.L. 1310 obliga a los ministerios y otras instituciones para revisar periódicamente cada tres años cada uno de los procedimientos, con lo cual tiene como objetivo mejorar los métodos en el interior de las instituciones estatales. Simplificación para emitir, remitir y conservar los documentos en métodos laborales, se faculta el empleo de las tecnologías en la digitalización,

información y comunicación para el remplazo de los documentos físicos y firmas ológrafas (...).

Al realizar el pago de las obligaciones de naturaleza económica laboral es depositado en la cuenta a través de las empresas del sistema financiero sustituir la impresión y la entrega física de cada boleta y constancia de pago por poner a disposición al trabajador de tales documentos mediante del empleo de tecnologías de la información y comunicación. (...). Para cada efecto de forma legal, los empleadores tienen la obligación de conservar cada documento y constancia de pago de cada obligación laboral económica por un tiempo de 5 años posteriores ha realizado el pago.

Jalvog (2007) indica que la medida provisional logra ser determinadas como actos administrativos de naturaleza urgente y momentáneo, convenidos previo, en el trascurso de los trámites de un modo con la finalidad de evitar, permitiendo concluir, que logren conservar contextos o conducta que, de manera directa o indirecta, entorpecen la efectividad práctica a la resolución final.

La dimensión intereses financieros es el riesgo de fluctuación de la tasa de interés en el mercado de capital esto afecta a los mediadores financieros. Es importante, porque mide, informa y cobertura. El riesgo de tasa de interés está claramente ligado al riesgo crediticio que cambia la tasa de interés ante la calidad de cada deudor. A más riesgo crediticio, más es la tasa de interés a menos riesgo de crédito, menos es la tasa de interés. Pero el entorno complejo no permanece allí, va más allá del mecanismo financiero y, definitivamente, anida en la economía: la apuesta de que las organizaciones pueden generar excedentes para el pago de cada interés y deuda, es decir, en el desarrollo real de la economía (Quispe, 2018).

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### Tipo de estudio

El tipo de investigación **fue básica**, porque tomó ciertas teorías ya existente para el desarrollo de la problemática planteada (CONCYTEC, 2019), tomando en consideración, las variables tanto de control y pagos indebidos. Además, Hernández & Mendoza (2018) menciona que este tipo de estudio básica, se sitúa a la búsqueda de conocimientos o soluciones, preservando siempre la objetividad.

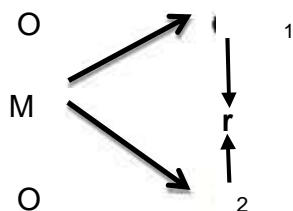
De enfoque **cuantitativo**, porque tuvo como finalidad la búsqueda de solución a los problemas planteados haciendo cálculos numéricos y porcentuales mediante el uso de la estadística (Hernández et al, 2014).

Asimismo, fue de **alcance correlacional**, porque su propósito es el conocimiento del nivel de asociación existente entre las variables de estudio (Arias, 2012, p. 25).

##### Diseño de investigación

**No experimental** de nivel correlacional, ya que no fueron manipulados ninguna de las variables, y la obtención de información fue de corte trasversal, porque los datos fueron recopilados en un tiempo único (Hernández et al., 2014). Este tipo de investigación se encarga de obtener los datos de primera fuente, solo en un tiempo establecido, sin intentar cambiarlo o manipularlo.

**Donde:**



Donde:

M = Colaboradores de la Municipalidad

O<sub>1</sub> = Variable 1 “Control Interno”

O<sub>2</sub> = Variable 2 “Pagos indebidos”

r= Relación

### 3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Control interno

Variable 2: Pagos indebidos

### 3.3. Población, muestra y muestreo

#### Población

La población para la presente investigación estuvo conformada por los 30 trabajadores de la Municipalidad distrital de Yorongos, en el año 2021, según registros de la oficina de Recursos Humanos de la misma entidad. La población fue distribuida de la siguiente manera:

#### Distribución de la población de la Municipalidad distrital de Yorongos, 2021

Personal	Cantidad
Trabajadores permanentes	12
CAS	6
Locadores	12
Total	30

Fuente: Oficina de recursos humanos

**Criterios de inclusión:** En cuando a los criterios de inclusión fueron considerados los colaboradores de los distintos departamentos del municipio, y tienen las siguientes particularidades:

- Contar con un contrato vigente al instante de la diligencia del instrumento.
- Tener el interés y pretendan colaborar en la investigación.
- Hallarse realizando sus labores.

**Criterios de exclusión:** Dentro del criterio de exclusión fueron considerados:

- Colaboradores quienes se encuentren de vacaciones, permisos por temas de salud.
- Trabajado que se muestran renuentes a participar con el estudio.

### **Muestra**

La muestra estuvo conformada por la totalidad de la población, por ser una población pequeña; es decir, los 30 trabajadores del municipio del distrito de Yorongos, en el año 2021.

**Muestreo:** El estudio cuenta con un muestreo no probabilístico de naturaleza censal, donde cada criterio de elección del individuo para la aplicación del instrumento no depende de la probabilidad, sino del criterio de la persona que lleva a cabo el investigador (Hernández et al., 2014).

**Unidad de análisis:** Hernández et al., (2014), indica que la unidad de análisis, muestra aquellos que fueron medidos; en efecto, los participantes o casos a aquellos en última instancia se va aplicar el instrumento de medición, cada uno de los colaboradores del municipio distrital de Yorongos, en el año 2021.

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

**Técnica:** La técnica que se utilizó correspondió a la encuesta, que ayuda en el proceso de recojo de la información, estos fueron codificados y procesados para cumplir con los propósitos del estudio. Es preciso indicar, que la encuesta es una técnica muy empleada en estudios correlacionales, ya que permite estandarizar la escala, la misma que facilita el proceso de tabulación de los datos, para finalmente cumplir con los objetivos fundamentales.

**Instrumentos:** Cuestionario, constituido por una serie de enunciados relacionados a las dos variables que tanto de Control Interno y los pagos indebidos. Estos enunciados contienen enunciados con opciones de respuestas que fueron anticipadamente definidas (Hernández et al., 2014).

El control interno tuvo 25 enunciados, con 5 opciones de respuestas tipo Likert donde 1 es nunca y 5 es siempre. De igual manera, los pagos indebidos están conformado por 15 enunciados, con opciones de respuestas que van desde 1 que representa a nunca y 5 siempre.

El instrumento de investigación, como medio técnico que permite acopiar datos e información pertinente para solucionar los problemas del estudio, debe poseer algunos requisitos que garantice la eficacia y efectividad al ser aplicado a los individuos que son la muestra. Además, se comprobará la validez a través del juicio de expertos, para posteriormente estimar la confiabilidad de acuerdo con el Alfa de Cronbach.

**Validez:** Cada uno de los instrumentos fueron sometidos a la evaluación de tres expertos, que cuentan con el grado de maestría, estos profesionales tuvieron la función de analizar y certificar que las preguntas evalúen los indicadores, que estos a la vez respondan a las dimensiones y finalmente estén alineadas a las variables de estudio. Por otro lado, se consideraron las sugerencias dadas por los expertos para mejorar los cuestionarios que en última instancia fueron aplicados a la población en estudio, previa opinión dadas por los jueces.

### Validez del instrumento

Variable	N.º	Experto o especialista	Promedio de validez	Opinión del experto
Variable 1	1	Metodólogo: Castillo Salazar Regner Nicolas	4,5	Cuenta con las condiciones para ser aplicado
	2	Gestor Público: Cabeza Molina Luis Felipe	4,7	Cuenta con las condiciones para ser aplicado
	3	Gestor Público: Visalor Fernández Melvi	4,6	Se puede aplicar
Variable 2	1	Metodólogo: Castillo Salazar Regner Nicolas	4,6	Cuenta con las condiciones para ser aplicado
	2	Gestor Público: Cabeza Molina Luis Felipe	4,6	Cuenta con las condiciones para ser aplicado
	3	Gestor Público: Visalor Fernández Melvi	4,5	Buena

Fuente: Elaboración propia

La validez de acuerdo a los profesionales, respecto a la primera variable arrojó un promedio de 4.6, lo que representa el 92% de concordancia entre jueces. Respecto a la segunda variable se obtuvo como promedio 4.36 lo cual en porcentaje es el 87.3 % de concordancia entre los expertos; que cual significa, que tienen alta validez y reúne las características respecto a la metodología para su aplicación;

por ende, mostró resultados relevantes para la implementación de las mejoras a cargo de los tomadores de decisión.

### **Confiabilidad**

El Alfa de Cronbach de la variable Control Interno fue de 0,839, este resultado representa la presencia de alta confiabilidad del cuestionario aplicado a treinta trabajadores del municipio y 25 enunciados o elementos.

Escala de valores de coeficiente de confiabilidad

#### **Variable: Control interno**

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>			
		N	%
Caso	Válidos	30	100,0
	Excluidos	0	,0
	Totales	30	100,0

Confiabilidad del número de preguntas

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elemento
,839	25

El alfa de la variable pagos indebidos es de 0,765, lo cual representa la confiabilidad del instrumento aplicado a los trabajadores que suma un total de 30 sujetos y 15 enunciados.



### Variable: Pagos indebidos

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>			
		N	%
Casos	Válidos	30	100,0
	Excluidos	0	,0
	Totales	30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Fuente:** Prueba piloto

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elemento
,765	15

### 3.5. Procedimientos

Al inicio del proceso de recojo de los datos, desde la perspectiva del propio trabajador, quien vive el día a día y conoce la realidad de la institución, se continuó con establecer y cumplir con los criterios de inclusión de acuerdo a la muestra (Hernández et al., 2014). Los pasos que se detallan son de acuerdo al método científico, tales como:

- Identificación y definición de la problemática del estudio, en concordancia con la realidad latente en la institución.
- Planear el proceso de investigación donde se establecieron los tiempos, recursos y el personal a cargo de cada una de las actividades que se plantearon para llegar a cumplir con el proceso investigativo.

- Analizar la información, la cual cumple un papel preponderante para el logro de los resultados y cumplir con los objetivos, pudiendo aceptar o rechazar las hipótesis planteadas.
- Redacción y presentación del informe: Cumpliendo a cabalidad con las normas Apa séptima edición y explicando los hallazgos encontrados.

### **3.6. Métodos de análisis de datos**

Los datos fueron analizados en el programa SPSS.25. de acuerdo a la correlación bivariado, teniendo en cuenta la normalidad datos, realizado mediante Shapiro Wilk por ser una población menor a 50, donde se llegó a determinar el uso del coeficiente de correlación de Rho Spearman, ya que los datos no tienen normalidad. De igual manera, para determinar los objetivos específicos tanto uno y dos, se realizó el baremo de acuerdo a los niveles: alto, regular y bajo.

### **3.7. Aspectos éticos**

La investigación cumplió con el código de ética de un buen investigador, respetando las normas APA séptima edición; además, cumple con lo establecido en el reglamento de pregrado de la Universidad César Vallejo. Asimismo, la información contenida en la presente contó con la venia de los involucrados.

Además, se rige por el principio de maleficencia, porque no busca causar daño a los involucrados; en tanto, se procedió a solicitar el consentimiento, donde mostrarán su independencia de la voluntad para contribuir brindando información desde sus puntos de vista.

Principio de autonomía: A través de la información clara y oportuna del procedimiento, para fines de la investigación y posterior a ello el otorgamiento del consentimiento para participar de la presente a libre elección y sin imposición alguna por parte del investigador para aceptar participar en el estudio. La justicia en su investigación, se refleja a través del trato igualitario, independientemente de la opinión y voluntad de los involucrados.

#### IV. RESULTADOS

##### 4.1. Nivel del control interno en la municipalidad distrital de Yorongos provincia de Rioja – 2021.

**Tabla 1**

*Nivel de control interno en la municipalidad distrital de Yorongos, 2021.*

Dimensión/ Variable	Bajo		Regular		Alto		Total n %	
	n	%	n	%	n	%	n	%
D1: Ambiente de control	9	30	11	36,7	10	33,3	30	100 %
D2: Evaluación de riesgos	10	33	5	16,7	15	50	30	100%
D3: Actividades de control	5	16,7	5	16,7	20	66,7	30	100%
D4: Información y comunicación	2	6,7	11	36,7	17	56,7	30	100%
D5: Supervisión	17	56,7	12	40	1	3,3	30	100%
V1: Control interno	4	13,3	11	36,7	15	50	30	100%

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los colaboradores

**Interpretación:** De acuerdo con las dimensiones de la variable variable principal, en la dimensión ambiente de control, se observa que el 36,7 % se encuentra en el nivel REGULAR, mientras que el 30 % lo califica como BAJO. En cuanto a la dimensión evaluación de riesgos, el 50 % lo califica como ALTO y el 16,7% lo califica como REGULAR. En la dimensión actividades de control, el 66,7% lo califica como ALTO y el 16,7 % lo considera como REGULAR. En cuanto a la dimensión información y comunicación, el 56,7 % lo califica como ALTO y el 6,7% lo considera como BAJO. En la dimensión supervisión, el 56,7 % lo califica como BAJO y el 3,3% lo considera como ALTO.

Teniendo estos resultados, se concluye que predomina el nivel de calificación REGULAR en todas las dimensiones. Asimismo, la variable principal es considerada dentro de un nivel REGULAR.

#### 4.2. Nivel de los pagos indebidos en la municipalidad distrital de Yorongos provincia de Rioja – 2021.

**Tabla 2**

*Nivel de los pagos indebidos en la municipalidad distrital de Yorongos, 2021.*

Dimensión/ Variable	Bajo		Regular		Alto		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%
D1: Proceso contable	6	20 %	11	36,7 %	13	43,3 %	30	100 %
D2: Medidas provisionales	10	33,3 %	10	33,3 %	10	33,3%	30	100%
D3: Intereses Financieros	3	10 %	4	13,3 %	23	76,7 %	30	100%
<b>V2: Pagos indebidos</b>	<b>5</b>	<b>16,7 %</b>	<b>10</b>	<b>33,3 %</b>	<b>15</b>	<b>50 %</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los colaboradores

**Interpretación:** De acuerdo con las dimensiones de la variable pagos indebidos, en la dimensión proceso contable, se observa que el 43,3 % se encuentra en el nivel ALTO, mientras que el 20% lo califica como BAJO. En cuanto a la dimensión medidas previsionales, el 33.3 % lo califica como ALTO y en igual porcentaje como BAJO. En la dimensión intereses financieros, el 76,7% lo califica como ALTO y el 10 % lo considera como BAJO.

Teniendo estos resultados, se concluyó que predomina el nivel de calificación ALTO en todas las dimensiones. Asimismo, la variable pagos indebidos es considerada dentro de un nivel ALTO.

**4.3. Las dimensiones del control interno y los pagos indebidos en la Municipalidad Distrital de Yorongos provincia de Rioja – 2021.**

**Tabla 3**

*Resultados descriptivos de las dimensiones de la variable control interno y los pagos indebidos en la municipalidad distrital de Yorongos, 2021.*

		Control Interno	
		n	%
Proceso contable	Bajo	6	20,0%
	Regular	11	36,7%
	Alto	13	43,3%
Medidas previsionales	Bajo	10	33,3%
	Regular	10	33,3%
	Alto	10	33,3%
Intereses financieros	Bajo	3	10,0%
	Regular	4	13,3%
	Alto	23	76,7%

**Fuente:** Base de datos obtenido del SPSS V.25

**Interpretación:** En la tabla se observa que el proceso contable presenta un nivel ALTO en 43,3% de relación con el Variable principal, de igual manera la dimensión medidas previsionales presenta un nivel REGULAR en 33,3 % de relación con la variable, en tanto, la dimensión intereses financieros presenta un nivel ALTO de 76,7 % de relación con la variable.

**Tabla 4 Prueba de normalidad**

	Shapiro-W		
	Estadístico	gl	Sig.
<b>Control interno</b>	<b>,881</b>	<b>30</b>	<b>,003</b>
Entorno de control	,909	30	,014
Evaluación de riesgos	,832	30	,000
Actividades de control	,750	30	,000
Información y comunicación	,755	30	,000
Supervisión y monitoreo	,894	30	,006
<b>Pago indebido</b>	<b>,900</b>	<b>30</b>	<b>,008</b>
Proceso contable	,800	30	,000
Medidas provisionales	,916	30	,021
Intereses Financieros	,764	30	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

**Fuente:** Base de datos del cuestionario

**Interpretación:** De acuerdo a la prueba de normalidad de los datos realizado de acuerdo a Shapiro-Wilk para datos menores a 50, muestra que estos no tienen normalidad; es decir, ( $p < 0,05$ ), en tanto, los resultados muestran que el valor de Sig. ( $p = 0.03$  y  $p = 0.008$ ), tanto para la V1: Variable principal como para la V2: pago indebido respectivamente, ambos valores son menores a  $\alpha = 0.05$ ; por ende, los datos no provienen de una distribución normal, en ese sentido es necesario realizar la prueba no paramétrica **rho de Spearman** para establecer la correlación.

**Tabla 5**

*Relación entre el control interno y las dimensiones de los pagos indebidos en la municipalidad distrital de Yorongos, 2021.*

		Proceso contable	Medidas previsionales	Intereses financieros	
Rho de Spearman	Control Interno	Coeficiente de correlación	,079	,671**	,948**
		Sig. (bilateral)	,680	,000	,000
		N	30	30	30

**Fuente:** Base de datos obtenido del SPSS V.25

**Interpretación:** No existe relación entre la variable principal y el proceso contable en la Municipalidad Distrital de Yorongos provincia de Rioja - 2021, ya que la significancia bilateral menor a 0,05 ( $p > 0,05$ ). Por consiguiente, al mejorar la orden, capacidad y tiempo que conforman el proceso contable, no mejorará el control interno en la institución.

Por otro lado, existe relación significativa entre la variable principal y las medidas previsionales con coeficiente de correlación de Rho de Spearman (0.671\*\*) y la significancia bilateral menor a 0,05 ( $p < 0,05$ ). Por tanto, a mejorar el abastecimiento, la forma de manejar los conflictos y mejorar las estrategias de dirección mejorará la variable principal en la institución. De igual manera, existe relación significativa la variable principal y los intereses financieros en con coeficiente de correlación de correlación de Rho de Spearman (0.948\*\*) y la significancia bilateral menor a 0,05 ( $p < 0,05$ ). Por tanto, la oferta la demanda y los índices mejorará la variable principal en la institución. Por ello, se acepta la hipótesis propuesta en la investigación, existe relación significativa entre la variable principal y las dimensiones de los pagos indebidos.

**4.4.** Relación entre el control interno y los pagos indebidos en la Municipalidad Distrital de Yorongos provincia de Rioja - 2021.

**Tabla 6**

*Relación entre el control interno y los pagos indebidos en la municipalidad distrital de Yorongos, 2021.*

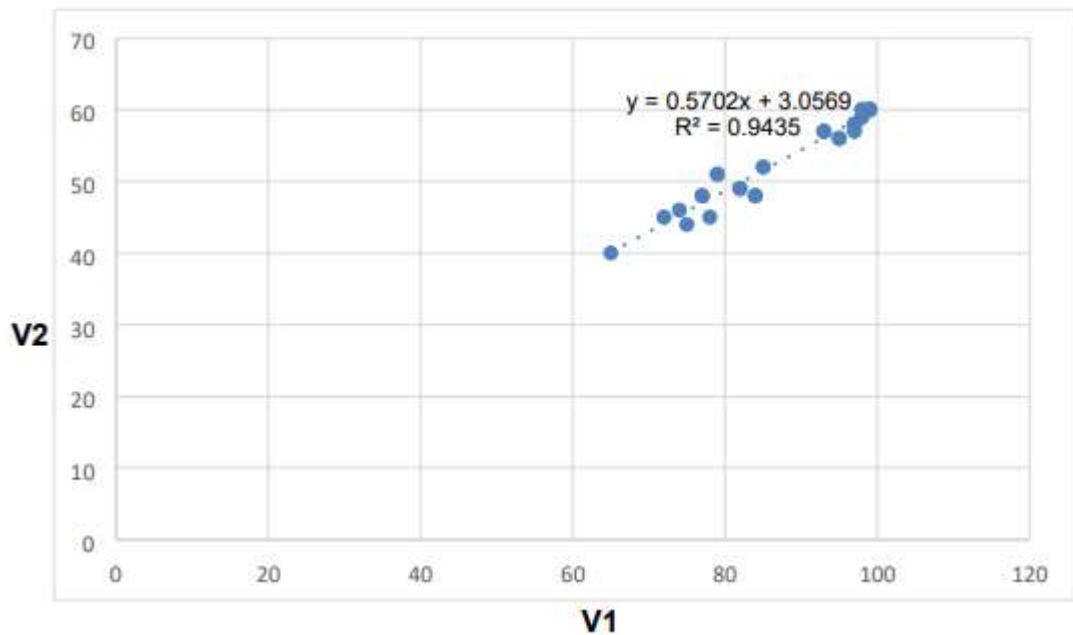
		Control interno	Pagos indebidos
Control interno	Coeficiente de correlación	1,000	
	Sig. (bilateral)	.	,964**
	N	30	
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	,964**	,000 30
	Sig. (bilateral)	,000	1,000
	N	30	30

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Fuente:** Base de datos del cuestionario

**Interpretación:** Existe relación significativa entre la variable principal y pagos indebidos en la Municipalidad Distrital de Yorongos, 2021 con coeficiente de correlación de Rho de Spearman (0.964\*\*) y la significancia bilateral menor a 0,05 ( $p < 0,05$ ). Por tanto, al mejorar los procesos contables, las medidas previsionales y los intereses financieros mejorará de igual manera el entorno de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación y la supervisión y monitoreo. Por consiguiente, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, es decir, existe relación significativa entre la variable principal y los pagos indebidos en la Municipalidad Distrital de Yorongos provincia de Rioja - 2021.





*Figura 1.* Dispersión de datos entre Control Interno y pagos indebidos.

El valor del coeficiente de determinación  $R^2$  igual a 0.9435, lo que significa que el 94.35 % la variable principal se relaciona significativamente con los pagos indebidos en la Municipalidad Distrital de Yorongos provincia de Rioja - 2021.

## V. DISCUSIÓN

Se logró determinar que existe relación entre las variables en la institución; obteniéndose un coeficiente de correlación de Rho Spearman de 0.964\*\* y una significancia de  $0.000 < 0.05$  datos que muestran una ALTA y directa correlación. El valor del coeficiente de determinación R2 igual a 0.9435, lo que significa que el 94.35% la variable principal (C.I.) se relaciona significativamente con los pagos indebidos. Ello demuestra que en cuanto mayor sea el nivel al mejorar los procesos contables, las medidas previsionales y los intereses financieros mejorarán de igual manera el entorno de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación y la supervisión y monitoreo. De igual manera, Vinueza y Robalino (2020) la gestión en administración evaluar a través de Control, ya que muestra un alto índice de efectividad y confiabilidad, que es promovido a través de las políticas de operación de la institución. El Control analiza los hallazgos de la auditoría para luego proporcionar el comentario sobre los hallazgos relacionados a las fortalezas, debilidades que se presentan, detectan los aciertos y eso podría afectar a la institución y a la gestión, simboliza el proceso que es facilitado con las distintas normativas o las políticas de la institución y el resultado esperado sirva como base de ayuda para el progreso de la institución. Debe llevarse a cabo siguiendo las normas, para que de esta manera las mejoras que se implementen, sea acorde a las demandas y reglas que exigen las instituciones públicas, de nada sirven los hallazgos lejos de los parámetros normativos. Por otro lado, Greer y Bullock (2018) recalca el apoyo político que se necesita combinado con la innovación administrativa para mejorar la gestión financiera de los pagos indebidos y otros programas federales que realizan pagos a los ciudadanos. Sin embargo, la conclusión más importante es que incluso en un programa grande, complejo e implementado conjuntamente que está plagado de riesgo moral.

En la actualidad, las instituciones están plagadas de corrupción, es muy complicado encontrar servidores del estado, quienes sean probos y cumplan con optimizar los recursos, evitando el despilfarro del dinero de los ciudadanos; por el contrario, buscando la maximización de los beneficios, relaciones sociales y su uso de la autoridad pública en beneficio personal (Mukhaev & Prokopenko, 2020). Asimismo, Greer & Bullock (2018) mencionan que desde los principios de la década de 2000, el gobierno federal de Estados Unidos se ha centrado cada vez más en combatir los pagos indebidos, que resultan pérdidas monetarias que superan los \$ 100 millones anuales. Los pagos indebidos en Estados Unidos para el año fiscal 2016, las agencias informaron estimaciones de pago incorrectas que totalizan \$ 144.3 mil millones, un aumento de más de \$ 7 mil millones de la estimación del año anterior de \$ 136,7 mil millones. El estimado informado pago indebido en todo el gobierno la tasa de error fue del 5,1 por ciento de los relacionados desembolsos del programa. Esta estimación cubre 112 programas en 22 agencias federales (Beryl et al., 2017). Sin embargo, hoy en día esta práctica sigue existiendo en cada uno de los países. Perú no es ajeno a esta realidad, los pagos indebidos provienen principalmente de errores de los solicitantes del programa, errores de procesamiento de las agencias y fraude, en particular, la tergiversación de identidad y elegibilidad (Pacitto, 2018). Si se analiza de manera conjunta toda la afectación de términos económicos pudieran haber producido los gobiernos subnacionales en el año 2019, se visualiza que la genérica de inversiones muestra mayor incremento relacionado las pérdidas de s/. 3 403 998 369.00 por corrupción e inconducta funcional, los bienes y servicios S/. 1 604 071 501.00 (Shack & Portugal, 2020). Los cálculos señalan cerca del 15% del presupuesto que se ejecuta son pérdidas, producto de la corrupción funcional donde se encuentran los pagos indebidos (Shack & Portugal, 2020). Por otro lado, la forma en que funciona una organización y la conciencia de sus empleados está influenciada por el entorno de control. Además, se habían identificado cinco elementos que se incorporan en esta revisión.

Cuando la dirección adopta los procedimientos prescritos, el sistema de funciona de manera eficaz (Naer et al., 2021). Zehri & Chouaibi (2013) afirmaron que las Normas

Internacionales de Contabilidad (NIC) delimitan el implicando plan organizacional, separación de funciones, control de documentos, protección de activos, competencia del personal, control de contabilidad y aritmética, recopilación y almacenamiento de registros, autorización y aprobaciones, supervisión, rotación de tareas y vocación, practicidad del coste, control rutinario y automático. Como el proceso diseñado y afectado por los encargados de la gestión, el gobierno y el resto del personal para proporcionar una garantía razonable sobre los objetivos de la entidad, sobre la eficiencia y la eficacia de las operaciones, el cumplimiento de las leyes y los reglamentos aplicables, y la fiabilidad de la información financiera. Los controles internos consisten en un sistema de organización y equilibrios diseñados para garantizar la fiabilidad de los informes financieros, la eficacia y la eficiencia de las operaciones eficaces y eficientes, la protección de los activos contra el robo y el uso no autorizado, y el cumplimiento de leyes y reglamentos aplicables (Umar & Muhammed, 2018).

Los estudios revisados coinciden que existe una relación significativa entre los controles internos apropiados y el desempeño financiero la distancia geográfica entre los municipios y sus auditores impacta la probabilidad de Control al interior (López y Rich, 2017). La ausencia de profesionales de auditoría en los municipios, podría deberse a la falta de acceso a mano de obra de alta calidad (Defond et al., 2018). El Control al interior proporciona una valoración independiente de la eficacia de la dirección en la realización de responsabilidades que se les asignan para una mejor generación de ingresos. En la misma línea, Abba & Kakanda, (2017) informaron que el sistema de Control al interior es un proceso que guía a las organizaciones (privadas y públicas) hacia el logro de sus objetivos predeterminados. Por tanto, un sistema de Control al interior eficaz se correlaciona indudablemente con la organización éxito en la consecución del nivel de ingresos objetivo (Defond et al., 2018). En un momento en el que el despilfarro, el mal uso de fondos, el abuso de poder y el fraude están saliendo a la luz en el sector público, un sistema de Control al interior eficaz y bien diseñado es importante para ayudar a mitigar estos problemas. Si bien los controles internos por sí solos no pueden garantizar que no ocurra el fraude, cuando se opera

de manera efectiva, un sistema bien diseñado puede disuadir estos sucesos, así como ayudar a salvaguardar los activos y promover operaciones eficientes, precisión y confiabilidad de los informes financieros y el cumplimiento de las normas aplicables (Peterson, 2018). Un sistema de Control al interior mal diseñado o ineficaz crea un entorno con mayor potencial de ineficiencias, despilfarro, malversación de fondos, abuso de poder e incluso fraude, en el peor de los casos (Peterson, 2018)

En cuanto al nivel de la variable principal, en la dimensión ambiente de control, se observa que el 36,7 % se encuentra en el nivel REGULAR, mientras que el 30 % lo califica como BAJO. En cuanto a la dimensión evaluación de riesgos, el 50 % lo califica como ALTO y el 16,7% lo califica como REGULAR. En la dimensión actividades de control, el 66,7% lo califica como ALTO y el 16,7 % lo considera como REGULAR. En cuanto a la dimensión información y comunicación, el 56,7 % lo califica como ALTO y el 6,7% lo considera como BAJO. En la dimensión supervisión, el 56,7 % lo califica como BAJO y el 3,3% lo considera como ALTO. Por otro lado, Salnave y Lizarazo (2017) rescatan mucho el conocimiento que no se aprovecha muy a menudo por los que formulan las políticas y les admite en igualdad, ser creativos al momento de realizar las propuestas orientado a los cambios. Aquí, radica la preponderancia del trabajo en equipo, donde todos muestran sus puntos de vista, todos aportan para el fortalecimiento de la institución, exponiendo sus criterios desde sus experiencias, con la finalidad de ser tomados en cuenta, para la mejora de la institución donde laboral. Es importante considerar la igualdad y respeto de las sugerencias, estar en constantes cambios; son claves para sobrevivir en esta nueva realidad. Aragon (2019) el problema de control y no ser óptimo resultó en la gestión de la administración; esto porque no se presenta la voluntad política, compromiso de parte del titular y cada funcionario y servidor de la institución que sobrelleva a la gestión administrativa deficiente. Es preciso indicar, que la gestión depende de las personas y voluntad que estos poseen para implementarlos, ahí radica lo dicho en muchos estudios, que los cambios y modernización de las instituciones depende de las personas, más que de las leyes, los documentos y papeles no aportan mucho, sino existe personas con capacidad de servir y velar por los intereses de los demás.

De igual manera, Salehi y Rashidi (2019) mencionan que las organizaciones con un área de Control débil caracterizadas por operaciones muy complicadas, habían experimentado cambios organizacionales recientemente, alta exposición a riesgos relacionados con la contabilidad, y poseen muy pocos recursos que les permitan invertir, las organizaciones con deficiencias materiales comúnmente tienen una menor calidad de ingresos. Los sistemas de (C.I.) operan en varios niveles de efectividad que están determinados por la presencia y funcionalidad de los cinco elementos antes mencionados (Lobo et al., 2020). La afirmación juiciosa del logro de los objetivos organizacionales es proporcionada por control Leng y Li (2011) citado por Hanoon, (2020) destacaron que la calidad del del control tiene un efecto significativo en la precisión de orientación de gestión; De manera similar, las empresas con controles internos débiles tienen más probabilidades de experimentar errores de gestión. Mendoza et al., (2018) afirmaron que la calidad de las ganancias está significativamente determinada por controles internos efectivos. Asimismo, el éxito organizacional también se ve afectado por altos controles internos (Jokipii, 2010).

Los pagos indebidos, en la dimensión proceso contable, se observa que el 43,3 % se encuentra en el nivel ALTO, mientras que el 20% lo califica como BAJO. En cuanto a la dimensión medidas previsionales, el 33.3 % lo califica como ALTO y en igual porcentaje como BAJO. En la dimensión intereses financieros, el 76,7% lo califica como ALTO y el 10 % lo considera como BAJO. Mader (2018) menciona que, para reducir los pagos indebidos de manera significativa, las agencias deben ir más allá de las soluciones estándar. Al involucrar a las partes interesadas en todo el gobierno, analizar el proceso de pago de manera integral y garantizar el acceso a datos oportunos y precisos, las agencias pueden estar mejor posicionadas para identificar y abordar las causas fundamentales de los pagos indebidos. Esto, a su vez, puede fortalecer el caso de los líderes sobre por qué invertir en este tema es fundamental para la eficacia del gobierno. Para disminuir los pagos indebidos, deben involucrar a todos los trabajadores de las distintas áreas, conocer las causas que lo originan, dejando la práctica de centralización de las decisiones solo en los altos directivos,

sino analizar los eslabones más pequeños y conocer sus puntos de vista, sus necesidades y requerimientos, porque esto es base para un buen gobierno y recuperación de la confianza de la sociedad. Monteverde (2018) el precio de la corrupción muestra dos rostros, uno la que refleja a las instituciones públicas, otro a las organizaciones privadas. El trabajo refleja de forma numérica de Argentina 2018, el precio de la corrupción de la obra gubernamental, orientado al discernimiento del soborno del 10%, y el sobre costo de obra pública representa 25% de la corrupción para el estado argentino fue de 46,12%, fueron dos casos de costo fiscal: el soborno y el sobre costo de obras públicas. El proceso contable, se denomina así al conjunto de pasos que contribuye a expresar mediante los estados financieros las operaciones de naturaleza económica de la institución (Morrison, 2019). El importe que ha de cancelarse debe ser adeudada en la cuenta correspondiente a gastos, como generalmente se le conoce como pérdidas por deudas incobrables y es abonada a la cuenta por cobrar de dudosa recuperación (Moreira et al., 2019). De igual manera, Mallo & Pullido (2008) mencionan que en el funcionamiento de las cuentas contables son empleados similares o iguales criterios para la valoración tanto de los ingresos como las salidas, se conoce como procedimiento contable, porque el saldo de la cuenta se reflejan el valor de las existencias, estimadas al criterio homogéneo de valoración empleada. Las medidas provisionales. El Decreto Legislativo – D.L. No 1310 (2016) comunica que el Ejecutivo instauró 8 medidas extras de simplificación, con la finalidad de otorgar al régimen jurídico que preside a la administración pública de normas en beneficio de las personas de acuerdo a la eficacia, eficiencia y celeridad y equidad en el ordenamiento administrativo, indica la normativa. Con esto garantizar los derechos e intereses de los administrados, con sujeción al ordenamiento constitucional, asevera.

En consecuencia, la nueva práctica para simplificación administrativa están definidas como el examen de Calidad Regulatoria del procedimiento administrativo: El artículo 2 D.L. 1310 obliga a los ministerios y otras instituciones para revisar periódicamente cada 3 años cada uno de los procedimientos, con lo cual tiene como objetivo mejorar los métodos en el interior de las instituciones estatales. Simplificación para emitir,

remitir y conservar los documentos en métodos laborales, se faculta el empleo de las tecnologías en la digitalización, información y comunicación para el remplazo de los documentos físicos y firmas ológrafas (...). Jalvog (2007) indica que la medida provisional logran ser determinadas como actos administrativos de naturaleza urgente e momentáneo, convenidos previo, en el trascurso de los trámites de un modo con la finalidad de evitar, permitiendo concluir, que logren conservar contextos o conducta que, de manera directa o indirecta, entorpecen la efectividad práctica a la resolución final. Finalmente, los intereses financieros, el riesgo de fluctuación de la tasa de interés en el mercado de capital esto afecta a los mediadores financieros. Es importante, porque mide, informa y cobertura. El riesgo de tasa de interés está claramente ligado al riesgo crediticio que cambia la tasa de interés ante la calidad de cada deudor. A más riesgo crediticio, más es la tasa de interés; a menos riesgo de crédito, menos es la tasa de interés. Pero el entorno complejo no permanece allí, va más allá del mecanismo financiero y, definitivamente, anida en la economía: la apuesta de que las organizaciones pueden generar excedentes para el pago de los intereses y deudas, es decir, en el desarrollo real de la economía (Quispe, 2018).

Del mismo modo, se logró establecer la relación entre la variable control y el proceso contable, ya que la significancia bilateral menor a 0,05 ( $p > 0,05$ ). Por consiguiente, al mejorar la orden, capacidad y tiempo que conforman el proceso contable, no mejorará el (C.I.) en la institución. Dado los resultados que se muestran en la tabla 9, se tiene que la dimensión proceso contable de la variable pagos indebidos se encuentra en mayor proporción alto. Por otro lado, existe relación significativa entre la variable principal las medidas previsionales en la municipalidad con coeficiente de correlación de correlación de Rho de Spearman (0.671) y la significancia bilateral menor a 0,05 ( $p < 0,05$ ). Por tanto, a mejorar el abastecimiento, la forma de manejar los conflictos y mejorar las estrategias de dirección mejorará el control. De igual manera, existe relación significativa el (C.I.) y los intereses financieros con coeficiente de correlación de correlación de Rho de Spearman (0.948) y la significancia bilateral menor a 0,05 ( $p < 0,05$ ). Por tanto, la oferta la demanda y los índices mejorará el Control en la institución. Mamani (2020) indica que las EPS en la Región Puno



poseían implementados aparatos de Control, pero está adecuado a los requerimientos de la R.C. N° 458-2008-CG, no beneficiando en la mejora de la gestión estatal, sin embargo, el mecanismo con las que cuentan admite ajustar a la citada norma y simboliza el 18.87%. Es importante recalcar que la transparencia es importante para mejorar el (C.I.), tal como indica Martín (2017) en la institución existe la ausencia de transparencia, en función de que el prestatario no tomó conocimiento histórico del contenido, desempeño y garantía de la condición suelo, comportando verdaderamente en el abuso, o si es preciso, luego de la verificación a la carencia de transparencia, ejecutar subsiguientemente el control de contenido para establecer si la condición estimula en contra de los requerimientos de la buena fe el desequilibrio significativo entre el derecho y obligación de la parte en perjuicio del consumidor. La segunda, orientada a la audacia del momento en que principian a conseguir el interés legal de la cantidad pagada en aplicación de la cláusula suelo señalada nula. La disensión fue visible, ya que ciertos jueces se ensalzaban para establecer el inicio del cálculo del plazo en el momento de formalización del contrato. Gamarra (2021) menciona que el gasto en las instituciones está relacionado, con Rho de Spearman de 0.887. El municipio aplica de forma moderada el ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de Control, información y comunicación, y supervisión de resultados; por ende, la ejecución del Gasto Público en la entidad refleja igual porcentaje; es decir, es moderado.

## VI. CONCLUSIONES

- 6.1. A través del procesamiento de los datos obtenido en la investigación, se logró determinar la relación entre el control interno y pagos indebidos en la Municipalidad Distrital de Yorongos, 2021; obteniéndose un coeficiente de correlación de Rho Spearman de 0.964\*\* y una significancia de  $0.000 < 0.05$  datos que muestran una ALTA y directa correlación. El valor del coeficiente de determinación  $R^2$  igual a 0.9435, lo que significa que el 94.35% del control interno se relaciona significativamente con los pagos indebidos. Ello demuestra que, al mejorar los procesos contables, las medidas previsionales y los intereses financieros mejorará de igual manera el control interno en la institución.
- 6.2. En cuanto al nivel del control interno, en la dimensión ambiente de control, se observa que el 36,7 % se encuentra en el nivel REGULAR, mientras que el 30 % lo califica como BAJO. En cuanto a la dimensión evaluación de riesgos, el 50 % lo califica como ALTO y el 16,7% lo califica como REGULAR. En la dimensión actividades de control, el 66,7% lo califica como ALTO y el 16,7 % lo considera como REGULAR. En cuanto a la dimensión información y comunicación, el 56,7 % lo califica como ALTO y el 6,7% lo considera como BAJO. En la dimensión supervisión, el 56,7 % lo califica como BAJO y el 3,3% lo considera como ALTO.
- 6.3. Por otro lado, los pagos indebidos, en la dimensión proceso contable, se observa que el 43,3 % se encuentra en el nivel ALTO, mientras que el 20% lo califica como BAJO. En cuanto a la dimensión medidas previsionales, el 33.33 % lo califica como ALTO y en igual porcentaje como BAJO. En la dimensión intereses financieros, el 76,7% lo califica como ALTO y el 10 % lo considera como BAJO.
- 6.4. Del mismo modo, se logró establecer la relación entre el control interno y el proceso contable en la Municipalidad Distrital de Yorongos, 2021, ya que la significancia bilateral menor a 0,05 ( $p > 0,05$ ). Por consiguiente, al mejorar la orden, capacidad y tiempo que conforman el proceso contable, no mejorará el control interno en la

institución. Dado los resultados que se muestran, se tiene que la dimensión proceso contable de la variable pagos indebidos se encuentra en mayor proporción alto, y ello se ve reflejado en la primera variable. Por otro lado, existe relación significativa entre el control interno y las medidas previsionales con coeficiente de correlación de correlación de Rho de Spearman (0.671) y la significancia bilateral menor a 0,05 ( $p < 0,05$ ). Por tanto, a mejorar el abastecimiento, la forma de manejar los conflictos y mejorar las estrategias de dirección mejorará el control interno en la institución. De igual manera, existe relación significativa el control interno y los intereses financieros con coeficiente de correlación de correlación de Rho de Spearman (0.948) y la significancia bilateral menor a 0,05 ( $p < 0,05$ ). Por tanto, la oferta la demanda y los índices mejorará el control interno en la institución.

## VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. Al alcalde y gerente de la municipalidad distrital de Yorongos provincia de Rioja – 2021, mejorar los procesos contables, las medidas previsionales y los intereses financieros, porque esto tiene relación directa con el control interno, tanto en sus dimensiones entorno de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación y la supervisión y monitoreo.
- 7.2. Al gerente municipal de la municipalidad distrital de Yorongos provincia de Rioja – 2021, mejorar el entorno de control a través de la evaluación, supervisión de cada uno de los principios, valores, establecer la estructura organizacional, el manual de organizaciones y funciones, donde se detallan correctamente las actividades, el perfil de puesto y las exigencias mínimas que debe cumplir un trabajador al ingresar a la municipalidad. Por otro lado, evaluar los riesgos, las políticas y procedimientos, finalizando con establecimiento del personal encargado de realizar la supervisión y monitoreo permanente.
- 7.3. Al gerente municipal y gerentes de las distintas áreas de la municipalidad distrital de Yorongos provincia de Rioja – 2021, sancionar desde el primer momento cualquier acción que involucre actos de corrupción y proceder de acuerdo a ley. Por otro lado, el jefe de infraestructura, contabilidad, logística cumplen un papel fundamental en la lucha contra los pagos indebidos, son áreas que están muy inmersos en las contrataciones; por ende, debe implementarse las actividades de control.
- 7.4. A los gerentes de la municipalidad distrital de Yorongos provincia de Rioja – 2021, mejorar el proceso contable a través de las ordenes de trabajo en el tiempo o momento requerido. Por otro lado, implementar las medidas previsionales en coordinación con las distintas áreas, finalmente, respecto a los intereses financieros, deben ser cobrados en su totalidad para implementar mejoras en los ciudadanos.

## REFERENCIAS

- Abba, M., & Kakanda, M. (2017). Moderating Effect of Internal Control System on the Relationship Between Government Revenue and Expenditure. *Asian Economic and Financial Review*, 7(4), 381–392. <https://doi.org/10.18488/journal.aefr/2017.7.4/102.4.381.392>
- Aragon, A. (2019). *La aplicación de los componentes del control interno en la gestión administrativa de la municipalidad distrital de Macari, periodo: 2017* [Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/10769>
- Barchi, L. (2017). El pago indebido en el Código Civil peruano (segunda parte). *Ius et Praxis*, 1(42), 43–71. <https://doi.org/10.26439/iusetpraxis2011.n042.1514>
- Barquero, M. (2016). *Manual práctico de Control Interno: Teoría y aplicación práctica*. <https://books.google.com.pe/books?id=taihAQAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=c#v=onepage&q=c&f=false>
- Beryl, D., Healy, J., & McIntyre, P. (2017). Strategies to Help Curb Improper Payments. *The Journal of Government Financial Management*, 66(3), 58–59. <https://www.proquest.com/openview/4e91ed1ce91929c6dbd4c32068d572c6/1?pq-origsite=gscholar&cbl=26015>
- Blase, B., & Yelowitz, A. (2019). The ACA's Medicaid Expansion: A Review of Ineligible Enrollees and Improper Payments. *SSRN Electronic Journal*, 2(4). <https://doi.org/10.2139/ssrn.3515323>
- CONCYTEC. (2018). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los Investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación Tecnológica Reglamento RENACYT*.
- D. L. N° 1310. (2016). *Decreto legislativo que aprueba medidas adicionales de simplificación administrativa*.

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-queapruebamedidas-adicionales-de-simpl-decreto-legislativo-n-1310-1469390-1/>

Defond, M., Francis, J., & Hallman, N. (2018). Awareness of SEC Enforcement and Auditor Reporting Decisions. *Contemporary Accounting Research*, 35(1), 277–313. <https://doi.org/10.1111/1911-3846.12352>

Gamarra, P. (2021). *Sistema de control interno y la ejecución del gasto público en las unidades orgánicas de la Municipalidad distrital de Independencia Huaraz, 2018* [Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/4508>

Greer, R., & Bullock, J. (2018). Decreasing Improper Payments in a Complex Federal Program. *Public Administration Review*, 78(1), 14–23. <https://doi.org/10.1111/puar.12809>

Hanoon, R. (2020). The Correlation between Internal Control Components and the Financial Performance of Iraqi Banks a Literature Review. *Journal of Advanced Research in Dynamical and Control Systems*, 12(SP4), 957–966. <https://doi.org/10.5373/JARDCS/V12SP4/20201567>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed., Issue 9). McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A.C.V.

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación, las rutas cuantitativas, cualitativas*. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A de C. V.

Jalvo, B. (2007). *Medidas provisionales en la actividad administrativa*. <https://editorial.tirant.com/es/libro/medidas-provisionales-enla-actividadadministrativa-9788484065548>

Ley N° 27785. (n.d.). *Ley orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*. [https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/TILOC\\_Ley27785.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/TILOC_Ley27785.pdf)

Ley N° 28411. (2004). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*.

<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/normativabasicapresupuestaria/7149-ley-n-28411-3/file>

Ley N° 28708. (2006). *Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad*.

<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-2134/por-instrumentos/leyes/7020leyn-28708-1/file>

Lobo, G., Wang, C., Yu, X., & Zhao, Y. (2020). Material Weakness in Internal Controls and Stock Price Crash Risk. *Journal of Accounting, Auditing & Finance*, 35(1), 106–138. <https://doi.org/10.1177/0148558X17696761>

López, D., & Rich, K. (2017). Geographic distance and municipal internal control reporting. *Advances in Accounting*, 36(1), 40–49. <https://doi.org/10.1016/j.adiac.2016.08.003>

Mader, D. (2018). Improper payment reduction and prevention strategies. Increasing payment accuracy in government transactions. *Deloitte*, 1(1), 1–10. <https://www2.deloitte.com/us/en/pages/public-sector/articles/improperpaymentreduction-in-government-agencies.html>

Mallo, C., & Pullido, A. (2008). *Contabilidad financiera. Un enfoque actual*.

<https://books.google.com.pe/books?id=ePyr6TLZuKoC&pg=PA107&lpg=PA107&dq=cuando+en+el+funcionamiento+de+las+cuentas+contables+se+utilizan+los+mismos+criterios+de+valoración+de+las+entradas+que+para+las+salidas,+se+d+enomina+procedimiento+contable,+ya+que+el>

Mamani, J. (2020). *Evaluación de la implementación de los sistemas de control interno en las EPS de la región Puno años 2013 - 2015* [Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/8469>

Martín, J. (2017). Dos hitos en materia de cláusula suelo: la falta de transparencia comporta su abusividad, y que el banco deba satisfacer los intereses legales desde que se hicieron cada uno de los pagos indebidos. *Revista CESCO De*

*Derecho De Consumo*, 22(1), 183–186.  
<https://revista.uclm.es/index.php/cesco/article/view/1448/0>

Mendoza, W., García, T., Delgado, M., & Berreiro, I. (2018). Internal control and its influence on the administrative management of the public sector. *Dominio de Las Ciencias*, 4(4).

<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2018.vol.4.n.4.206-240>

Merrick, S. (2021). HHS/CMS Ongoing Efforts to Reduce Improper Medicare Payments. *ASA Monitor*, 85(2), 26–26.  
<https://doi.org/10.1097/01.ASM.0000733856.76241.99>

Min, W. (2021). On the Internal Control and Audit of Computer Accounting. *Journal of Physics: Conference Series*, 1915(4), 1–8.  
<https://doi.org/10.1088/17426596/1915/4/042007>

Monteverde, V. (2018). El costo de la corrupción y el beneficio indebido: dos caras ocultas del mismo espejo. *Revista Internacional Transparencia e Integridad*, 6(1), 1–14. <http://encuentros-multidisciplinares.org/revista-67/vicente-monteverde-2.pdf>

Moreira, L., García, N., Granda, M., Samaniego, H., & Lema, M. (2019). Impacto de la aplicación de un proceso contable y gestión de inventarios para la compañía DETEICELI. *Revista Dilemas Contemporáneos*, 3(92), 1–16.  
<https://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/1830>

Morrison, M. (2019). *Risk Management in Automation of the Accounting Process* (pp. 231–239). [https://doi.org/10.1007/978-3-030-16045-6\\_11](https://doi.org/10.1007/978-3-030-16045-6_11)

Mukhaev, R., & Prokopenko, E. (2020). Corruption as a global threat to sustainable development: a view from Russia. *Amazonia Investiga*, 9(25).  
<https://amazoniainvestiga.info/index.php/amazonia/article/view/1041>



- Naer, R., Khalid, A., & Rapani, H. (2021). The Impact of Internal Control Components on the Financial Performance, in the Iraqi Banking Sector. *Journal of Contemporary Issues in Business and Government*, 27(3). <https://doi.org/10.47750/cibg.2021.27.03.303>
- Pacitto, L. (2018). The U.S. government has paid out more than \$1.2 trillion in improper payments since 2002. More than an economic issue, it seriously undermines public trust. *MITRE*, 1(1). <https://www.mitre.org/publications/project-stories/federalimproper-payments-confronting-an-escalating-problem>
- Peterson, A. (2018). Differences in internal control weaknesses among varying municipal election policies. *Journal of Accounting and Public Policy*, 37(3), 191–206. <https://doi.org/10.1016/j.jaccpubpol.2018.04.001>
- Quinaluisa, N., Ponce, V., Muñoz, S., Ortega, X., & Pérez, J. (2018). Internal Control and its Application Tools between COSO and COCO. *Cofin Habana*, 12(1), 268–283. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S207360612018000100018](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S207360612018000100018)
- Quispe, Z. (2018). *Cuentas por cobrar y su incidencia de los pagos indebidos en los Resultados Financieros del Ministerio Público - 2016* [Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/16227>
- Robles, C., & Huapaya, P. (2017). Apuntes sobre la naturaleza de los pagos indebidos y los pagos en exceso una necesaria. Revisión de su Regulación en el Código Tributario. *Derecho & Sociedad*, 33(1), 56–66. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/download/17443/17723/>
- Rubin, R. (2018). Medicaid and Improper Payments. *JAMA*, 320(8), 748. <https://doi.org/10.1001/jama.2018.12070>
- Salehi, M., & Rashidi, N. (2019). The Effect of Audit Committee and Board of Directors Characteristics' on Audit Fees and Internal Control Quality in Iran. *Revista de*

*Métodos Cuantitativos Para La Economía y La Empresa*, 28(1), 23–42.  
<https://doi.org/10.46661/revmetodoscuanteconempresa.2952>

Salnave, M., & Lizarazo, J. (2017). *El sistema de control interno en el estado colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública a 2030* [Universidad Externado de Colombia]. <https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/661>

Shack, N. (2021, July 15). *Perú perdió S/ 23,297 millones por corrupción e inconductas*. <https://elperuano.pe/noticia/124640-peru-perdio-s-23297-millones-porcorrupcione-inconductas>

Shack, N., & Portugal, L. (2020). *Cálculo del tamaño de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú: una aproximación exploratoria*. [https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento\\_trabajo/2020/Calculo\\_de\\_la\\_Corrupcion\\_en\\_el\\_Peru.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento_trabajo/2020/Calculo_de_la_Corrupcion_en_el_Peru.pdf)

Umar, H., & Muhammed, D. (2018). The effect of internal control on performance of Commercial banks in Nigeria. *International Journal of Management Research & Review*, 8(6), 13–32. [https://www.researchgate.net/profile/Umaru-Hussaini/publication/330169333\\_THE\\_EFFECT\\_OF\\_INTERNAL\\_CONTROL\\_ON\\_PERFORMANCE\\_OF\\_COMMERCIAL\\_BANKS\\_IN\\_NIGERIA/links/5c45b13fa6fdccd6b5bd1065/THE-EFFECT-OF-INTERNAL-CONTROL-ONPERFORMANCE-OF-COMMERCIAL-BANKS-IN-NIGERIA.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Umaru-Hussaini/publication/330169333_THE_EFFECT_OF_INTERNAL_CONTROL_ON_PERFORMANCE_OF_COMMERCIAL_BANKS_IN_NIGERIA/links/5c45b13fa6fdccd6b5bd1065/THE-EFFECT-OF-INTERNAL-CONTROL-ONPERFORMANCE-OF-COMMERCIAL-BANKS-IN-NIGERIA.pdf)

Vega, L., Lao, Y., & Nieves, A. (2017). Propuesta de un índice para evaluar la gestión del control interno. *Contaduría y Administración*, 62(2), 683–698. <https://doi.org/10.1016/j.cya.2017.01.004>

Vinueza, J., & Robalino, R. (2020). La optimización y el control interno en el uso de los recursos públicos en la mejora de la gestión administrativa. *Revista Científica FIPCAEC*, 5(16), 14–38. <https://doi.org/https://doi.org/10.23857/fipcaec.v5i14.158>

Yamada, G., & Montero, R. (2017). *Corrupción e inequidad en los servicios públicos en el Perú.*

<https://cies.org.pe/sites/default/files/files/diagnosticoypropuesta/archivos/dyp-50.pdf>

Younas, A., & Kassim, A. (2019). Essentiality of internal control in Audit process.

*International Journal of Business and Applied Social Science*, 5(1), 1–6.

<https://doi.org/10.33642/ijbass.v5n11p1>

Zehri, F., & Chouaibi, J. (2013). Adoption determinants of the International Accounting Standards IAS/IFRS by the developing countries. *Journal of Economics Finance and Administrative Science*, 18(35), 56–62.

[https://doi.org/10.1016/S20771886\(13\)70030-1](https://doi.org/10.1016/S20771886(13)70030-1)

## **ANEXOS**

### Matriz de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Control Interno	El control interno ha sido delineado como un procedimiento realizado por el directorio y la gerencia de una organización con el objetivo de ofrecer una afirmación juiciosa de que los objetivos de la organización se pueden alcanzar a través de ejecutar operaciones de manera eficiente, gestión confiable e informes financieros, cumplimiento de las leyes pertinentes, regulaciones y la preservación de la reputación organizacional (Naer et al., 2021).	El control interno será medido a través de las dimensiones, entorno de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación y la supervisión y monitoreo. Medida a través de un cuestionario de 25 ítems.	Entorno de control  Evaluación de riesgos  Actividades de control  Información y comunicación  Supervisión y monitoreo	-Evaluación y supervisión -Principios y valores -Visión, misión, metas y objetivos estratégicos  -Funciones -Estructura organizacional -Deberes y responsabilidades  -Administración de riesgos -Identificación de riesgos -Análisis o valoración de los riesgos -Seguimiento de riesgos  -Proceso, actividad o tarea organizacional -Rotación del personal -Proceso, actividades o tareas -Control de tareas  -Flujo de información -Obligaciones y responsabilidades -Sistemas de información diseñados e implementados  -Políticas y procedimientos  -Comunicación  -Actividades de monitoreo -Actividades de prevención -Seguimiento de resultados -Compromisos de mejoramiento	Ordinal
Pago indebido	Barchi, (2017) menciona que los pagos indebidos se denominan así al enriquecimiento sin causa, que comprende todos aquellos casos en que hay un consumo de cosas pertenecientes a un tercero, el aprovechamiento de servicios llevados a cabo por un tercero o de abstenciones realizadas por un tercero, siempre que el beneficiado haya evitado de esta forma un gasto que de otra manera hubiera tenido que hacerse.	Los pagos indebidos están conformados las dimensiones, proceso contable, medidas provisionales e intereses financieros, que serán medidos a través de un cuestionario con 15 ítems.	Proceso contable  Medidas provisionales  Intereses Financieros.	-Orden -Capacidad -Tiempo  -Abastecimiento -Conflictos -Dirección  -Oferta -Demanda -Índice	

## Matriz de consistencia

**Título:** Control interno y pagos indebidos en la Municipalidad Distrital de Yorongos provincia de Rioja - 2021.

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos												
<p><b>Problema general</b> ¿De qué manera se relaciona control interno y los pagos indebidos en la municipalidad distrital de Yorongos provincia de Rioja - 2021?</p> <p><b>Problemas específicos</b> - ¿Cuál es el nivel del control interno en la municipalidad distrital de Yorongos provincia de Rioja - 2021? - ¿Cuál es el nivel de los pagos indebidos en la municipalidad distrital de Yorongos provincia de Rioja - 2021? - ¿De qué manera se relaciona el control interno con las dimensiones de los pagos indebidos en la municipalidad distrital de Yorongos provincia de Rioja - 2021?</p>	<p><b>Objetivo general</b> Establecer la relación entre el control interno y los pagos indebidos en la municipalidad distrital de Yorongos provincia de Rioja - 2021.</p> <p><b>Problemas específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar el nivel del control interno en la municipalidad distrital de Yorongos provincia de Rioja - 2021.</li> <li>- Determinar el nivel los pagos indebidos en la municipalidad distrital de Yorongos provincia de Rioja - 2021.</li> <li>- Determinar la relación entre el control interno y las dimensiones de los pagos indebidos en la municipalidad distrital de Yorongos provincia de Rioja - 2021.</li> </ul>	<p><b>Hipótesis general</b> Existe relación significativa entre el control interno y los pagos indebidos en la municipalidad distrital de Yorongos provincia de Rioja - 2021. <b>Hipótesis específica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El estado del control interno en la municipalidad distrital de Yorongos provincia de Rioja - 2021, es alto.</li> <li>- El nivel de los pagos indebidos en la municipalidad distrital de Yorongos provincia de Rioja - 2021, es alto.</li> <li>- Existe relación significativa entre el control interno y las dimensiones de los pagos indebidos en la municipalidad distrital de Yorongos provincia de Rioja - 2021.</li> </ul>	<p><b>Técnica</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumentos</b>  Cuestionario</p>												
<b>Diseño de investigación</b>	<b>Población y muestra</b>	<b>Variables y dimensiones</b>													
<p>No experimental de nivel correlacional.</p> <div style="text-align: center;"> <p>Donde: M= Muestra de estudio M O<sub>1</sub> O<sub>2</sub></p> <p>O<sub>1</sub> = Control interno R = Relación O<sub>2</sub> = Pagos indebidos</p> </div>	<p><b>Población</b> La población para la presente investigación estará conformada por los 30 trabajadores de la Municipalidad distrital de Yorongos, en el año 2021. <b>Muestra</b> La muestra será de 30 trabajadores de la Municipalidad distrital de Yorongos, en el año 2021.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Variables</th> <th style="width: 50%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Control interno</td> <td>Entorno de control</td> </tr> <tr> <td>Evaluación de riesgos</td> </tr> <tr> <td>Actividades de control</td> </tr> <tr> <td>Información y comunicación</td> </tr> <tr> <td>Supervisión y monitoreo</td> </tr> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Pagos indebidos</td> <td>Proceso contable</td> </tr> <tr> <td>Medidas provisionales</td> </tr> <tr> <td>Intereses Financieros.</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Control interno	Entorno de control	Evaluación de riesgos	Actividades de control	Información y comunicación	Supervisión y monitoreo	Pagos indebidos	Proceso contable	Medidas provisionales	Intereses Financieros.
Variables	Dimensiones														
Control interno	Entorno de control														
	Evaluación de riesgos														
	Actividades de control														
	Información y comunicación														
	Supervisión y monitoreo														
Pagos indebidos	Proceso contable														
	Medidas provisionales														
	Intereses Financieros.														

## Instrumento de recolección de datos

### Cuestionario: Control Interno

#### Datos informativos

Género:  M

F

Institución:

Área de trabajo:

**Instrucciones:** Estimado (a) colaborador (a) el presente tiene como objetivo el estado del control interno de la municipalidad. El instrumento es anónimo y reservado, la información es solo para uso de la investigación. En tal sentido, se le agradece la información brindada con sinceridad y objetividad, teniendo en cuenta las siguientes opciones de respuesta.

ESCALA DE MEDICIÓN				
(1) Nunca	(2) Casi nunca	(3) A veces	4) Casi siempre	(5) Siempre

Ítems	Enunciados	Valoración				
		1	2	3	4	5
<b>Entorno de control</b>						
01	En la municipalidad se evalúa y supervisa continuamente el funcionamiento adecuado del control interno					
02	Se incorpora principios y valores como parte de la cultura de la entidad que contribuyen al fortalecimiento del control interno de personal					
03	En la institución se cumple con la visión y misión, metas y objetivos estratégicos.					
04	El personal administrativo que labora dentro de la Municipalidad distrital de Yorongos conoce bien sus funciones					
05	El personal de la Municipalidad distrital de Yorongos muestra responsabilidad en cuanto al cumplimiento eficiente de sus funciones					
06	El municipio desarrolla, aprueba y actualiza la estructura organizativa que contribuya al cumplimiento de los objetivos y a la consecución de la misión de la institución					
07	La estructura organizacional se encuentra formalizado a través de manuales de procesos, de organización y funciones y organigramas					

08	La competencia profesional del personal se refleja en conocimiento, capacidades y habilidades necesarias para ayudar a asegurar una actuación ética, ordenada, económica, eficaz y eficiente.					
----	---	--	--	--	--	--

<b>Evaluación de riesgos</b>						
------------------------------	--	--	--	--	--	--

09	En el marco de control interno se realiza el planeamiento de la administración de riesgos de forma oportuna.					
10	Se realiza actividades de identificación de riesgos, externos e internos, que pueden afectar el logro de los objetivos de la institución					
11	En la municipalidad se realiza el análisis o valoración de los riesgos potenciales que pueden afectar el logro de los objetivos de la institución					
12	En la municipalidad se identifica los lineamientos de seguimiento de riesgos considerando la probabilidad y el impacto en relación con el costo-beneficio.					

<b>Actividades de control</b>						
-------------------------------	--	--	--	--	--	--

13	En la municipalidad se define claramente la responsabilidad por cada proceso, actividad o tarea organizacional específicamente asignada y formalmente comunicada al funcionario respectivo.					
14	La rotación del personal se da oportunamente, lo que impide que una persona sea responsable de aspectos clave por un excesivo periodo de tiempo					
15	En la municipalidad se realizan controles sobre el acceso a los recursos o archivos, limitando su acceso sólo al personal autorizado o responsable por la utilización o custodia de estos					
16	En la municipalidad, el control, los procesos, actividades y tareas están debidamente documentados para asegurar un adecuado desarrollo de acuerdo con los estándares establecidos					
17	En la municipalidad se realizan controles para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) que garantizan el procesamiento de la información para el cumplimiento misional y de los objetivos de la entidad					

<b>Información y comunicación</b>						
-----------------------------------	--	--	--	--	--	--

18	Los flujos de información son coherentes con la naturaleza de las operaciones y decisiones que se adopten en cada nivel organizacional, que aseguran un adecuado control					
----	--	--	--	--	--	--



19	Los sistemas de información diseñados e implementados por la entidad constituyen un instrumento para el establecimiento de las estrategias organizacionales y, por ende, para el logro de los objetivos y metas					
20	Para asegurar el control de la entidad, se establece y aplica políticas y procedimientos de archivo adecuados para la preservación y conservación de los documentos e información, por requerimiento técnico o jurídico					
21	La comunicación interna está orientada a establecer un conjunto de técnicas y actividades					

	para facilitar y agilizar el flujo de mensajes entre los miembros de la entidad y su entorno, con el fin que se cumplan los objetivos de control					
<b>Supervisión y monitoreo</b>						
22	En la institución están definidas normas básicas para las actividades de prevención y monitoreo					
23	La institución cuenta con personal encargada de llevar las evaluaciones periódicas sobre el cumplimiento de las actividades institucionales.					
24	En la institución las normas básicas para el seguimiento de los resultados, reporte de deficiencias e implantación y seguimiento de medidas correctivas se definen correctamente.					
25	En la institución cuenta con las normas básicas para los compromisos de mejoramiento en el marco del control interno de la entidad.					

## Cuestionario: Pagos indebidos

**Datos informativos Género:**  M  F

**Institución:** \_\_\_\_\_ **Área de trabajo:** \_\_\_\_\_

**Instrucciones:** Estimado (a) colaborador (a) el presente tiene como objetivo el nivel de pagos indebidos de la municipalidad. El instrumento es anónimo y reservado, la información es solo para uso de la investigación. En tal sentido, se le agradece la información brindada con sinceridad y objetividad, teniendo en cuenta las siguientes opciones de respuesta.

ESCALA DE MEDICIÓN				
(1) Nunca	(2) Casi nunca	(3) A veces	(4) Casi siempre	(5) Siempre

Ítems	Enunciados	Valoración				
		1	2	3	4	5
<b>Proceso contable</b>						
01	Efectuando ordenes de trabajo se evitará que los pagos indebidos aumenten en proceso contable en la información financiera					
02	El personal tiene la capacidad suficiente para llevar el proceso contable y ayudará a minimizar los pagos indebidos					
03	El proceso contable se queda estancados por no tener a tiempo oportuno la información de los saldos por concepto de pago indebido					
04	El proceso contable en la municipalidad llega a realizar información oportuna					
05	La información financiera muestra saldos reales en las cuentas por cobrar los pagos indebidos					
<b>Medidas provisionales</b>						
06	Existe poco abastecimiento de información de los deudores para el proceso contable					
07	Las medidas provisionales evitan los conflictos con los pagos indebidos					
08	La buena dirección corrige las medidas provisionales para los pagos indebidos					
09	Al corregir las medidas provisionales se puede obtener un buen enfoque los pagos indebidos					

10	Los pagos indebidos son productos de una mala coordinación en las áreas involucradas					
<b>Intereses Financieros.</b>						
11	Los pagos indebidos representan intereses lo cual disminuyen la oferta para los ciudadanos					
12	Los pagos indebidos significan la renuncia a la demanda de mejores productos y servicios de los ciudadanos					
13	Al aplicar el índice en las cobranzas se obtiene un buen margen en los intereses financieros					
14	Cree usted que los ingresos excepcionales por pagos indebidos generan liquidez en los resultados financieros					
15	Cree usted que obteniendo una orden de las ofertas de cobranzas pueda resultar margen en el ingreso					

## Validación de los instrumentos por los expertos



### INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

#### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Castillo Salazar, Regner Nicolás  
Institución donde labora : Universidad César Vallejo – Jefe de Investigación  
Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad  
Instrumento de evaluación : Para evaluar la Control Interno  
Autor (s) del instrumento (s) : Pérez Guevara, Ailer Duberli

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del Instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Control Interno.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del Instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del Instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del Instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Control Interno.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del Instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del Instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Control Interno.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el Instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del Instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL		45				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al Instrumento no válido ni aplicable)

#### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento cuenta con las condiciones para ser aplicado

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.5

Tarapoto, 30 de octubre de 2021

  
Dr. Regner Nicolás Castillo Salazar  
Doctor en Gestión Pública  
y Gobernabilidad  
CLAD N° 99750



**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Cabeza Molina, Luis Felipe  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo – Docente  
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad  
 Instrumento de evaluación : Para evaluar la Control Interno  
 Autor (s) del instrumento (s) : Pérez Guevara, Ailer Duberli

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en Indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Control Interno</b> .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <b>Control Interno</b> .					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Control Interno</b> .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					47	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

El instrumento cuenta con las condiciones para ser aplicado

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.7

Tarapoto, 30 de octubre de 2021

  
 Luis Felipe Cabeza Molina  
 Docente de Investigación  
 LICV - Moyobamba

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Mg. Visalor Fernández Melvi  
 Institución donde labora : Municipalidad Provincial de Moyobamba  
 Especialidad : Auditoría y Contabilidad en el sector público  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Control Interno  
 Autor (s) del instrumento (s) : Pérez Guevara, Ailer Duberli

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES					
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las Instrucciones y los ítems del Instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable Control Interno en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Control Interno				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del Instrumento reflejan organización lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, Control Interno de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la Investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del Instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del Instrumento son coherentes con el tipo de Investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Control Interno					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del Instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la Investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del Instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Control Interno				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la Investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del Instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>46</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al Instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:** El instrumento es aplicable

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

4.6

Buena

Tarapoto, 08 de noviembre de 2021

  
 Mg. CFC. Visalor Fernández Melvi  
 Mat. N° 211-GCP-AMAZONAS



## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

## II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Castillo Salazar, Regner Nicolás  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo – Jefe de Investigación  
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad  
 Instrumento de evaluación : Para evaluar la Pago indebido  
 Autor (s) del instrumento (s): Pérez Guevara, Ailer Duberli

## II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Pago indebido					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Pago indebido.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Pago indebido.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL					46	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

## IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento cuenta con las condiciones para ser aplicado.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.6

Tarapoto, 30 de octubre de 2021

  
 Dr. Regner Nicolás Castillo Salazar  
 Docente en Gestión Pública  
 y Gobernabilidad  
 CLAD N° 99750



**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**II. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Cabeza Molina, Luis Felipe  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo – Docente  
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad  
 Instrumento de evaluación : Para evaluar la Pago indebido  
 Autor (s) del instrumento (s): Pérez Guevara, Ailer Duberti

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Pago indebido.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Pago indebido.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Pago indebido.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>48</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

El instrumento cuenta con las condiciones para ser aplicado.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.8

Tarapoto, 30 de octubre de 2021



Luis Felipe Cabeza Molina  
 Docente de Investigación  
 UCY - Moyobamba



**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**  
**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Mg. Visalor Fernández Melvi  
 Institución donde labora : Municipalidad Provincial de Moyobamba  
 Especialidad : Auditoría y Contabilidad en el sector público  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Pagos Indevidos  
 Autor (s) del instrumento (s) : Pérez Guevara, Ailer Duberli

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES					
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre los Pagos Indevidos en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Pagos Indevidos					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organización lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, Pagos Indevidos de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Pagos Indevidos				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Pagos Indevidos				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>45</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:** El instrumento es aplicable

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

**Buena**

4.5

Tarapoto, 08 de noviembre de 2021

  
 Mg. CPC Melva Vianet Fernández  
 MAT. N° 211-GCP-AMAZONAS

## Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YORONGOS**  
DISTRITO DE YORONGOS, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

## CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN

El que suscribe **ERLIN VILLANUEVA RAMOS**, en calidad de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Yorongos, **AUTORIZO**, al Sr. **Ailer Duberli Perez Guevara**, identificado con **DNI N° 44482273**, estudiante de la Escuela de Post Grado de la Universidad Cesar Vallejo – Tarapoto, para optar el grado de académico de Magister en Gestión Pública; para realizar el trabajo de investigación sobre el tema denominado "**CONTROL INTERNO Y PAGOS INDEBIDOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YORONGOS PROVINCIA DE RIOJA – 2021**", por lo cual se pide brinden las facilidades correspondientes.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado; para los fines correspondientes.

Yorongos, 22 de noviembre del 2021.

Atentamente;

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE YORONGOS  
ERLIN VILLANUEVA RAMOS  
GERENTE MUNICIPAL

### Base de datos V1: Control interno

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	V1
ENC.1	5	4	4	2	5	1	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	97.00
ENC.2	2	4	4	2	5	2	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	95.00
ENC.3	4	4	4	3	5	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	99.00
ENC.4	4	4	4	3	5	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	99.00
ENC.5	4	4	4	3	4	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	98.00
ENC.6	4	4	4	4	4	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	98.00
ENC.7	4	3	2	4	4	3	5	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	2	93.00
ENC.8	2	3	2	4	4	2	4	4	1	4	4	3	4	4	3	5	4	3	3	4	4	4	3	4	2	84.00
ENC.9	2	3	2	4	4	4	4	4	2	5	3	3	4	5	3	5	4	3	3	4	3	3	3	3	2	85.00
ENC.10	3	3	3	4	4	4	4	4	2	1	3	3	3	5	3	5	4	3	3	4	3	3	2	3	3	82.00
ENC.11	3	3	3	4	4	4	4	5	2	2	3	3	3	5	3	1	3	3	3	4	3	3	2	3	3	79.00
ENC.12	3	2	3	4	4	4	4	5	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	4	3	3	2	3	3	77.00
ENC.13	3	2	3	4	4	4	4	5	3	2	2	4	2	2	2	3	2	2	4	5	3	3	1	3	2	74.00
ENC.14	3	2	3	4	3	4	4	3	3	3	2	4	2	2	2	3	2	2	4	5	2	4	5	2	2	75.00
ENC.15	3	2	3	5	3	4	3	3	3	3	2	1	1	3	1	2	2	2	4	1	1	4	5	2	2	65.00
ENC.16	3	5	5	5	3	5	3	3	3	3	1	1	1	3	1	2	5	5	5	2	1	5	5	2	1	78.00
ENC.17	3	5	5	5	3	5	3	3	3	3	5	5	5	3	1	2	5	1	5	2	5	5	5	5	5	97.00
ENC.18	3	2	4	5	3	5	3	3	3	4	1	1	1	4	3	2	3	3	3	2	2	2	3	2	5	72.00
ENC.19	5	4	4	2	5	1	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	97.00
ENC.20	2	4	4	2	5	2	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	95.00
ENC.21	4	4	4	3	5	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	99.00
ENC.22	4	4	4	3	5	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	99.00
ENC.23	4	4	4	3	4	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	98.00
ENC.24	4	4	4	4	4	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	98.00
ENC.25	4	3	2	4	4	3	5	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	2	93.00
ENC.26	2	3	2	4	4	2	4	4	1	4	4	3	4	4	3	5	4	3	3	4	4	4	3	4	2	84.00
ENC.27	2	3	2	4	4	4	4	4	2	5	3	3	4	5	3	5	4	3	3	4	3	3	3	3	2	85.00
ENC.28	3	3	3	4	4	4	4	4	2	1	3	3	3	5	3	5	4	3	3	4	3	3	2	3	3	82.00
ENC.29	3	3	3	4	4	4	4	5	2	2	3	3	3	5	3	1	3	3	3	4	3	3	2	3	3	79.00
ENC.30	3	2	3	4	4	4	4	5	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	4	3	3	2	3	3	77.00



ENC.24	4	4	4	4	4	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	60.00
ENC.25	4	3	2	4	4	3	5	4	5	4	4	4	4	4	3	57.00
ENC.26	2	3	2	4	4	2	4	4	1	4	4	3	4	4	3	48.00
ENC.27	2	3	2	4	4	4	4	4	2	5	3	3	4	5	3	52.00
ENC.28	3	3	3	4	4	4	4	4	2	1	3	3	3	5	3	49.00
ENC.29	3	3	3	4	4	4	4	5	2	2	3	3	3	5	3	51.00
ENC.30	3	2	3	4	4	4	4	5	3	2	3	3	3	2	3	48.00

## Autorización para la publicación de los resultados de la institución donde se ejecutó la investigación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

#### Datos Generales

Nombre de la organización:	RUC: 20204664057
MUNICIPALIDAD DISTRITO DE YORONGOS	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos:	DNI:
LIZANDRO SANTACRUZ PEREZ	01054420

#### Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (\*), autorizo [  ], no autorizo [  ] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
CONTROL INTERNO Y PAGOS INDEBIDOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITO DE YORONGOS	
Nombre del Programa Académico:	
MAESTRADO EN GESTION PUBLICA	
Autor: Nombres y Apellidos	DNI:
AILEEN DUBIELI PEREZ GUFUANA	24482273

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: YORONGOS, 22 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Firma: \_\_\_\_\_

(Titular o Representante legal de la Institución)

(\*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "f" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.